

Memoria ESG-2023

Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

Incluye contenidos GRI y CoP-Pacto Mundial de la ONU

Global Reporting Initiative

Esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los
Estándares GRI, ver indicadores Anexo 1

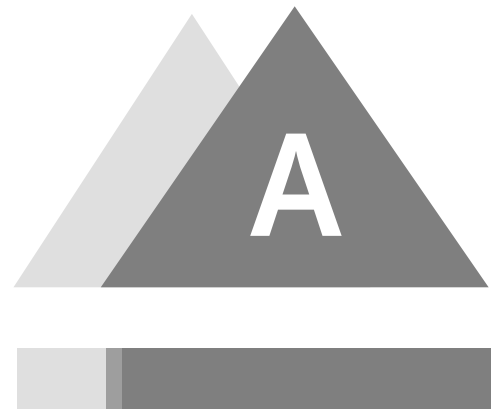
30 de diciembre de 2023



ST
Consultores

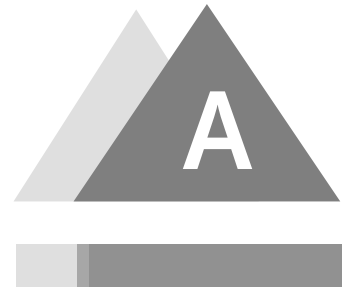
Grupo Sociedad de Tasación

Políticas.Visión



A. Políticas. Visión

- A1. Relación de Contenidos
- A2. Cumplimiento de la Visión corporativa. Sumario
- A3. Gobernanza en materia de RSC



La estructura de la presente memoria adopta una metodología propia en cumplimiento de los distintos compromisos que adopta la sociedad. Como hemos comentado, aludiendo a los anexos correspondientes, los contenidos se estructuran de maneras diferentes en anexo, ya fuera en modelo de reporte GRI o UN. Destacamos a continuación los hitos marcados, que suponen por tanto el índice de contenidos de la presente memoria:

B. RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD

- B1. **Compromiso 01.** Cumplimiento estricto de las leyes y cooperación con las autoridades.
 - B1-01. Código ético.
 - B1-02. Código de cumplimiento normativo.
 - B1-03. Sistema de gestión Integral: calidad, medioambiente y seguridad de la información.
 - B1-04. Canal denuncia.
 - B1-05. Atención al cliente.
 - B1-06. Adhesiones
- B2 **Compromiso 02.** Compromiso, para desarrollar proyectos propios en colaboración con el tercer sector.
- B3 **Compromiso 03.** Compromiso voluntariado internacional.

C. RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

- C1. Lealtad con los clientes y compromiso de Atención al Cliente.

D. RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

- D1. **Compromiso 04.** Best Place to Collaborate.

E. RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

- E1. **Compromiso 05.** Compromiso oficina sin papel. Reciclamos y sensibilizamos.
- E2. **Compromiso 06.** Reciclaje de residuos.
- E3 **Compromiso 07.** Disminución de uso de plásticos en consumo interno.
- E4. Otras medidas en materia medioambiental.

F. RESPONSABILIDAD CON NUESTROS EMPLEADOS

- F1 **Compromiso 08.** Teletrabajo.
- F2. **Compromiso 09.** Mejores prácticas en jornadas de trabajo.
- F3. **Compromiso 10.** STC formación.
- F4. **Compromiso 11.** Plan 15%-70%-15%.
- F5. **Compromiso 12.** Beneficios Sociales.
- F6. **Compromiso 13.** Duplicar cuantía LGD.
- F7. **Compromiso 14.** Mejor lugar para trabajar. Empresa B Corp.
- F8. **Compromiso 15.** Paridad en órganos de Dirección Media.
- F9. **Compromiso 16.** Disminuir brecha de género en Alta Dirección.

G. ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO.

- G1. Nuestros principios.
- G2. Grupos de interés.
- G3. Equipo directivo.
- G4. Estrategia de Negocio.

A2. Cumplimiento de la Visión corporativa. Sumario

Esta Memoria ofrece una visión completa del análisis de la actividad RSC en el año 2023, año en el que las acciones de RSC mantienen la reformulación iniciada en el 2020 para adaptarse al nuevo Plan Estratégico de ST Consultores, plan 2020-2024, por tanto supera ya su desarrollo medio y se prepara para la traslación de la Sostenibilidad al ámbito más amplio de todo el perímetro de empresas del Grupo Sociedad de Tasación.

Este plan representa una evolución de nuestra política, mucho más profesionalizada y activa, respondiendo a la nueva magnitud de la empresa, renovando sus metas y objetivos.

El plan fija un periodo de **cinco años para implantar todas las medidas analizables con distintos indicadores**, en lo relativo a las obligaciones que la sociedad se marcaba para su ecosistema. Este plan se resume en el concepto de los **16 compromisos STC**. Asimismo, recoge todo lo sembrado y establece un modelo más profesional de reporting, en función de las especificaciones GRI-g4 e, igualmente, asume los retos marcados como empresa que apoya los principios del Pacto Mundial.

Igualmente, no se ha de olvidar que la sociedad pretende que su RSC pueda ser analizada comparativamente, de ahí que adopte en la información modelos de reporte reconocibles internacionalmente, es por ello que en Anexos se reporte la información según estándares GRI (anexo I) y cumplimenta el paliativo específico aportado por Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Como antecedente e histórico de nuestra RSC, indicar que se realizan memorias de RSC desde el año 2016. Se puede destacar:

- **2016**, la entidad se centró en la definición de su gobierno corporativo, introdujo la jornada intensiva entre 08:00 y 16:00 h., así como planificó su cambio de sede.
- **2017**, la sociedad consolidó todo lo mencionado, se aprobó el Reglamento Interno de Conducta, se trasladó la sede a oficina sita en Pza. de la Independencia, primando en la reforma criterios de confort espacial, lumínico y de eficiencia energética y, sobre todo, se elaboró un plan específico de campañas y acciones de RSC.
- **2018**, se implantó un Plan Específico de estímulo, el Plan 1%+1%, con vocación de cumplimiento pleno. Fue un año de trabajo con distintas organizaciones que tuvieron en ST Consultores un socio de referencia.
- **2019**, se siguió avanzando, con un mayor grado de madurez, en la ejecución del plan estratégico 2015/2019. Supuso el asentamiento de la cultura y puso de la RSC como elemento impulsor de la empresa, obteniéndose grandes resultados.
- **2020**, cambio en el modelo de reporting, profesionalizándolo, aplicación por primer año del seguimiento de los 16 compromisos RSC.
- **2021**, se mantiene el modelo de reporting, se avanza en la homologación B Corp.
- **2022**, continúa el modelo de reporting y además la sociedad ingresa en el movimiento B Corp, consiguiendo su homologación.
- **2023** se activa la idea fuerza de Sostenibilidad a nivel de grupo de empresas, se crean las bases y se realiza Plan Estratégico de grupo ST.

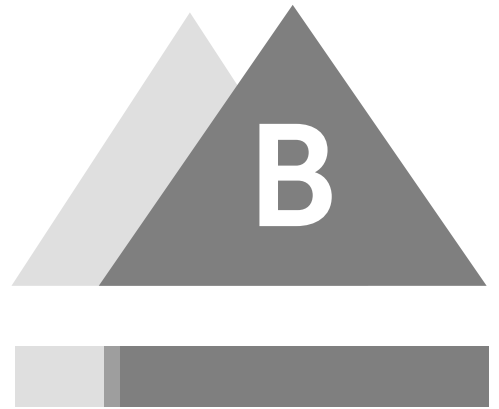


A3. Gobernanza en materia de RSC

Año tras año se intenta mejorar el sistema de gestión de la RSC de la empresa y en el 2019 se creó una comisión específica con reuniones mensuales. Su actividad queda reflejada en el Libro de Comisiones de la Sociedad, junto a las específicas de RRHH, Marketing, Formación, SGI y Tecnología.

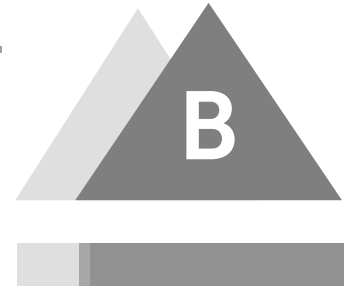
Esta comisión mantuvo sus miembros durante el año 2023, si bien a mitad de año la comisión se disolvió con el fin de crear una nueva comisión intragrupo, que recoge el testigo del trabajo realizado y continúa para futuros ejercicios.

Sociedad



B. RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD.

- B1. Compromiso 01. Cumplimiento estricto de las leyes y cooperación con las autoridades.
- B2. Compromiso 02. Compromiso para desarrollar proyectos propios en colaboración con el tercer sector.
- B3. Compromiso 03. Compromiso Voluntariado internacional.



B1. COMP01. Cumplimiento estricto de las leyes y cooperación con las autoridades.

A01 PRINCIPIOS CONSOLIDADOS

Forma parte de la cultura básica de ST Consultores y está asentado el cumplimiento estricto de las leyes y cooperación con las autoridades. En este sentido, aunque no supone una obligación por el tamaño de empresa, ST Consultores asume los estándares del Grupo y audita sus cuentas anuales por medio de la empresa Grant Thornton. Asimismo, todos los empleados conocen estos principios, existiendo protocolos que aseguran su conocimiento.

B1-01. Código ético

En el año 2017, la Sociedad aprobó el Reglamento Interno de Conducta, cuyo propósito no fue otro que establecer las normas por las que se rige la actividad de ST CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L, con el fin de evitar el quebranto de su independencia, el conflicto de intereses y establecer las políticas de competencia profesional, todas ellas para garantizar la objetividad y la mejor práctica profesional de los trabajos que efectúa.

B1-02. Código de cumplimiento normativo

Mantenemos, como se acordó en el Plan Director, nuestro código de cumplimiento normativo, que persiste, publicado en nuestra web corporativa (revisado periódicamente por el área jurídica de la sociedad). Además, en el año 2023 ST Consultores ha seguido adaptando su web, plenamente adaptada tanto en materia de RSC como en RGPD.

<http://www.stconsultores.com/codigo-de-conducta/>

En el año 2023 la Comisión de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo se ha reunido en las siguientes fechas: **22 de febrero y 13 de septiembre (Actas nº 20 y 21)**. En ambos casos se informó que no se había producido ningún conflicto de interés, ni situación alguna que suponga un riesgo para la Sociedad o algún hecho que implique una actuación contraria al ordenamiento jurídico por parte de la Sociedad, sus empleados o colaboradores.

Se actualiza periódicamente el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales y el documento en el que se recoge el Procedimiento del Canal Denuncia de la sociedad, introduciendo cambios relativos a la normativa en materia de protección de datos y modificaciones en los artículos del Código Penal. Estas modificaciones se han remitido a los empleados con la nueva redacción.

Los miembros de la Comisión, en ambas convocatorias, deliberaron respecto del cumplimiento normativo de la Sociedad y sobre la evaluación de la misma, que consideraron **satisfactoria**.

B1-03. Sistema de gestión Integral: calidad, medioambiente y seguridad de la información

STC el 22 de septiembre de 2019 dio un paso importante al certificar su sistema de gestión con la norma ISO 9.001 con la empresa AENOR tras superar con éxito las auditorías previas. Tras el valor añadido que aportó a STC internamente y la buena aceptación que tuvo por nuestros stakeholders STC, con el fin de seguir mejorando su sistema de gestión de cara a aportar valor a sus distintos stakeholders y a la sociedad en general, se marcó el objetivo de certificar su sistema de gestión con las normas ISO 14.001 debido al compromiso adquirido por STC con el medio ambiente desde sus comienzos y la ISO 27.001 con el fin de desarrollar metodologías que contribuyan a la mitigación de los riesgos y a incrementar el nivel de seguridad en la información que tenemos de nuestros cliente y empleados.

COMP01-Anticorrupción

Hito alcanzado PE RSC15-19
Se estableció un sistema de control del cumplimiento estricto de normas y estándares, disponiendo de: principios de Plan Director, Código de Cumplimiento Normativo, Protocolo de Prevención de Riesgos Penales, Canal Denuncia, Reglamento Interno de Conducta, Código Ético, Auditoría de cuentas anuales. Pertenece a IES (International Ethics Standards). Norma ISO 9001

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Se considera el sistema de compliance completo, el objetivo final del periodo es el mantenimiento de todos los controles y estándares

KPI anual

Medición de notificaciones de reclamación en el canal de Atención al Cliente.
Medición de notificaciones al mail Canal Denuncia.



Asimismo STC sigue apostando por la sostenibilidad y el medio ambiente por lo que la Sociedad dispone del "sello Calculo" desde el año 2017 y del "sello Reduzco" desde el año 2020, ambos concedidos por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), relativos al registro, compensación y proyectos de absorción de nuestra Huella de Carbono.

B1-04. Canal denuncia

Activo desde al año 2014, para la gestión de cualquier conflicto se pone a disposición de los empleados la siguiente dirección de correo: canaldenuncia@stconsultores.com que, para mayor transparencia, actualmente se redirecciona automáticamente a María Rubio, Asesoría Jurídica grupo Sociedad de Tasación.

Desarrollando el protocolo específico, el 15 de Julio de 2015 se aprobó el PROCEDIMIENTO CANAL DENUNCIA ST CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L., con los siguientes contenidos:

<p>PROCEDIMIENTO CANAL DENUNCIA ST CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.</p> <p>A) DENUNCIA:</p> <p>Cualquier persona que considere que se está cometiendo un delito o una infracción del Reglamento Interno de Conducta o en general del Código de Cumplimiento Normativo de la Sociedad, podrá comunicar este hecho, a la Comisión Delegada del Consejo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo</p> <p>La denuncia ha de formularse por escrito en la dirección de correo canaldenuncia@stconsultores.com bajo gestión de la Asesoría Jurídica de la Sociedad, quien tratará el asunto con confidencialidad.</p> <p>B) ACTUACIONES PRELIMINARES:</p> <p>El responsable de la Asesoría Jurídica, acusará recibo y dará traslado de la comunicación al Presidente de la Comisión Delegada del Consejo de Cumplimiento Normativo, quien decidirá si convocar la Comisión de inmediato o esperar a la siguiente sesión mensual.</p> <p>La Comisión, en su caso, formará un equipo instructor, al objeto de investigar la situación denunciada, que estará formado por un miembro del Consejo, un miembro de la citada Comisión Delegada y una persona de la Asesoría Jurídica que actuará también como Secretario, sin perjuicio de incluir, si así lo estima conveniente la Comisión, cualquier otra persona que fuese pertinente.</p> <p>C) PROCEDIMIENTO:</p> <p>El equipo instructor establecerá el plan de trabajo, en función de la denuncia y:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorará la necesidad de adoptar medidas cautelares. - Recabará cuanta información considere precisa. - Redactará actas de todas las reuniones y entrevistas que se celebren, garantizando total confidencialidad y reserva de su contenido. - Determinará las pruebas que se deban practicar, establecerá el procedimiento para su obtención y practicará las pruebas que se determinen custodiando debidamente las mismas. <p>D) RESOLUCIÓN:</p> <p>Una vez finalizada la instrucción, el equipo instructor, en un plazo de 10 días laborables, redactará un informe final de conclusiones, con las propuestas que estime oportunas, que serán presentadas al Comité de Dirección de la Sociedad, y en todo caso el Consejo de Administración.</p> <p>La Sociedad, bien a través del Comité de Dirección, o en su caso del Consejo, adoptará las medidas correctivas que estime oportunas o archivará el expediente.</p> <p>El presente procedimiento se aplicará con independencia de las acciones legales que se puedan interponer ante cualquier instancia administrativa o judicial.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 15 julio de 2015.</p>	<p>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS PENALES ST CONSULTORES INMOBILIARIOS SL</p> <p>1.- INTRODUCCIÓN.</p> <p>La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifican algunos artículos del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre), establece que la persona jurídica quedará exenta de responsabilidad si, antes de la comisión del delito, ha adoptado y ejecutado eficazmente un modelo de organización y gestión que resulte adecuado para prevenir delitos de la naturaleza del que fue cometido o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.</p> <p>Con tal motivo el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 15 de julio de 2015, ha aprobado el presente Protocolo para su unión, como un anexo más, al Código de Cumplimiento Normativo de la Sociedad, que recoge los principios éticos y de actuación como eje central del compromiso con la integridad en todas las actuaciones de la Sociedad, de sus administradores, empleados y colaboradores.</p> <p>2.- IDENTIFICACION DE LOS DELITOS QUE EN EL AMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER COMETIDOS, Y POR TANTO DEBEN SER PREVENIDOS.</p> <p>La Sociedad se dedica, de acuerdo con su objeto social a:</p> <p>"La elaboración de estudios e informes, sobre la viabilidad técnica, jurídica, fiscal, económica y empresarial de actividades y negocios relacionados con bienes inmuebles, así como la dirección, supervisión, control y gestión de actividades y negocios inmobiliarios.</p> <p>La evaluación de proyectos y la realización de estudios e informes, incluso penales, relacionados con inmuebles.</p> <p>La realización de planes, proyectos y aplicaciones informáticas relacionadas con inmuebles.</p> <p>Todo ello con excepción de aquellas actividades sujetas a legislación específica o cuyo desempeño esté sometido a autorizaciones administrativas o a requisitos específicos.</p> <p>Las actividades integrantes del objeto social antes relacionadas podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones de Sociedades de objeto social idéntico o análogo".</p> <p>En el ejercicio de tal actividad y en la organización, pueden cometerse los siguientes delitos, que se describen a continuación, para conocimiento y prevención de los mismos.</p> <p>ACOSO LABORAL.</p> <p>Definición: Comportamiento que tiene como propósito atentar contra la dignidad de una persona. Comprende tanto el acoso psicológico como el sexual.</p>
--	---

En la misma fecha, y siendo ambos documentos aprobados por el Consejo de Administración de ST Consultores, se aprobó el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales.

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifican algunos artículos del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre), establece que la persona jurídica quedará exenta de responsabilidad si, antes de la comisión del delito, ha adoptado y ejecutado eficazmente un modelo de organización y gestión que resulte adecuado para prevenir delitos de la naturaleza del que fue cometido o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

Con tal motivo quedó aprobado este Protocolo para su unión, como un anexo más, al Código de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.

Cumpliendo con la obligación marcada por el Plan Director, se ha establecido un protocolo de comunicación ANUAL Y PERIÓDICO, articulado con varias fases y tareas:

1) Comunicación por correo electrónico a todos los empleados con acuse de recibo

Se dirigió por primera vez en el mes de diciembre de 2015 correo a los empleados para poner en su conocimiento la aprobación por el Consejo de Administración de ST Consultores de los documentos de Protocolo de Riesgos Penales y del Procedimiento del Canal Denuncia. En el correo que se remite se adjuntaron los dos documentos. Con este primer correo se envió adjunto documento de acuse de recibo que fue devuelto firmado por cada empleado. En dicho documento se confirmaba que se habían recibido y se habían leído los documentos enviados. El acuse de recibo queda archivado en el expediente de cada empleado.

2) Comunicaciones Periódicas

De manera periódica y constante, aprovechando los canales habituales de información y comunicación a los empleados, se ha hecho llegar a través de pequeñas dosis una breve referencia a uno o varios

conceptos relativos al Protocolo de Riesgos Penales en ST Consultores, y al Procedimiento del Canal Denuncia, alineados con las pautas de actuación y principios contemplados en el Código de Cumplimiento Normativo. La finalidad es desplegar e implantar la cultura y los principios éticos y de actuación que defiende la sociedad a través del Código de Cumplimiento Normativo del que son Anexos ambos documentos.

3) Recordatorio Anual

Anualmente, cada mes de diciembre, se remitirá desde el Área de RRHH-Legal correo electrónico recordatorio de los mencionados documentos de manera completa. Asimismo, el protocolo es entregado y firmado a cualquier nueva incorporación a la sociedad.

En el año 2023 tiene lugar la entrada en vigor de la "Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción". Dicha norma introduce novedades en el funcionamiento del Canal Denuncia, en aspectos tales como cauces de recepción de denuncias, cambio en los roles de las personas intervinientes en el proceso de tramitación de una denuncia, así como en lo relativo a la necesidad de disponer de una Política del Grupo Sociedad de Tasación (contemplándose, en un Anexo de la misma, las particularidades de ST Consultores INMOBILIARIOS, S.L) y la necesaria publicidad de la misma en la página web de ST Consultores INMOBILIARIOS, S.L.

Durante el año 2023 se ha mantenido el protocolo completo de protección al empleado. En el control realizado a través de las comisiones de seguimiento del código normativo se constata que durante el año 2023 NO se ha recibido ninguna notificación al mail canal denuncia, por tanto, no ha habido necesidad de activar el protocolo.

B1-05. Atención al cliente

En el control realizado a través de las comisiones de seguimiento del código normativo se vuelve a constatar que durante el año 2023 NO se ha recibido ninguna notificación de reclamación en el canal de Atención al Cliente, por tanto, no ha habido necesidad de activar el procedimiento de reclamaciones.

B1-06. Adhesiones

Pacto Mundial

ST Consultores está adherida a los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** apoyando y suscribiendo los contratos principales de la firma, según marca su código normativo:

ST Consultores Inmobiliarios SL, conoce los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y asume íntegramente su contenido, por lo tanto está sensibilizada en potenciar iniciativas y actuaciones que favorezcan la adecuada conservación del medio ambiente y del desarrollo sostenible, aunque la naturaleza propia de su actividad no resulte especialmente agresiva con el entorno medioambiental.

Desde ST Consultores queremos contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades donde estamos presentes, impactando de manera positiva en el desarrollo de las personas, el crecimiento económico sostenible y el respeto y preservación del medio ambiente.

En el año 2015 la Organización para las Naciones Unidas implantó la agenda 2030 en la que se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que se pretende que, tanto el sector privado, como los gobiernos y la sociedad civil adopten en sus estrategias y unifiquen sus esfuerzos mediante alianzas para la consecución de los mismos.

Por ello, tras nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, hemos adaptado nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa basándonos en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). A través de nuestros planes estratégicos de RSC pretendemos mejorar la sociedad ayudando a diversos colectivos vulnerables para mejorar sus vidas y su comunidad, de esta forma favoreceremos la integración social y laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. En un plano práctico, hemos definido cuáles son los ODS prioritarios por los que consideramos que podemos contribuir en mayor medida a través de nuestro modelo de negocio. Hemos hecho un análisis basado en nuestra actividad y desempeño, por el cual hemos obtenido cuatro objetivos prioritarios, que hemos alineado con las estrategias básicas que se marcan para un colaborador activo en la adhesión al Pacto Mundial en materia de: derechos humanos, principios laborales, medioambiente y anticorrupción:



0

NOTIFICACIONES AL
CANAL DENUNCIA

0

RECLAMACIONES
ATENCIÓN AL CLIENTE
AÑO 2023



DERECHOS HUMANOS: ODS 3. SALUD Y BIENESTAR.

Establecemos iniciativas para mantener un ambiente que cuiden de la salud y bienestar de las personas.



PRINCIPIOS LABORALES: ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Monitorizar la igualdad de género y oportunidades en todos los estratos que confirman la red de gobernanza y producción de la compañía.



ANTICORRUPCIÓN ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Promovemos la inserción laboral a personas con diversidad funcional. Promoción de igualdad de oportunidades.



MEDIO AMBIENTE ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Promovemos en nuestra actividad un consumo cada vez más responsable, con medidas concretas de disminución de residuos.



29 de diciembre de 2023

H.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **ST CONSULTORES** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **ST CONSULTORES** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



*Esta carta debe estar firmada por el/la ejecutivo/a de más alto nivel dentro de la organización y entregada completando los datos requeridos en el formato en línea.

En síntesis de todo ello, se presenta la Comunicación de Progreso (COP), a nivel Activo, transmitiendo la información a través de la plataforma habilitada al efecto por la Agencia Española del Pacto Mundial.

Principios de Ecuador

Desde el 2018 ST Consultores ha cumplido con los estándares denominados Principios de Ecuador, trabajando con clientes en el desarrollo de obras de nueva construcción.

Los Principios de Ecuador son un marco voluntario de gestión del riesgo de crédito para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en las operaciones de financiación de proyectos. Por tanto, estos principios son de franca aplicación en las operaciones crediticias asociadas a nuestro servicio de Project Monitoring, siendo este hecho indicado a nuestros clientes, por si fuese de aplicación.

International Ethics Standards

La firma fue considerada como Business Supporter dentro de la asociación internacional IES (International Ethics Standards).



Spainsif

Spainsif es la plataforma de encuentro y referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España, cuya misión primordial es fomentar la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas de inversión mediante el dialogo con los diferentes grupos sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible, así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general. ST Consultores pertenece a la plataforma desde el último trimestre de 2020, siendo miembro activo en la participación en asamblea y organización de foros de difusión.


Green Building Council

A través del Grupo ST hemos sido miembros de GBC España participando actualmente del Proyecto Taxonomy como Advisory member; proyecto piloto que es aplicación práctica de la Taxonomía y que pretende evaluar la elegibilidad del parque edificado europeo, respecto a los dos objetivos medioambientales ya formulados por la CE (mitigación y adaptación al cambio climático).

B Corp

Desde 2022 la sociedad consigue ser Empresa B Corp, perteneciendo así a la Comunidad de Empresas B Corp con su homologación en el año 2022.

Las Empresas B Corp representan el modelo de empresa sostenible y regenerativa más avanzado del mundo. A diferencia de las compañías que sólo persiguen fines económicos, las empresas B Corp cumplen con los altos estándares de desempeño social y ambiental, transparencia pública y responsabilidad legal. Se les exige legalmente que tengan en cuenta en la toma de decisiones a sus trabajadores, clientes, proveedores, comunidad y medio ambiente.



Se considera que el objetivo definido por el PE se ha conseguido al 100%.

Si bien el compliance de la entidad está completo, siendo un objetivo su mantenimiento, los nuevos retos planteados en materia de obtención de homologaciones de calidad hacen que nos planteemos compromisos más ambiciosos.

Durante el año 2023, con el mantenimiento de la homologación B Corp y el avance en la medición y obtención de sellos Calculo y Reduzco, se consideraría el compromiso cumplido al 100%. El KPI de medición arroja resultados óptimos (0 reclamaciones).

B2. COMP02. Desarrollo proyectos propios en colaboración con el tercer sector.

Siguiendo lo que marcaba el plan Director, el 2023 supone el quinto año consecutivo en el que se ha continuado con el PLAN 1%+1%+campañas no dinerarias. En el año 2023 se considera superada ya la incidencia negativa de la pandemia COVID 19 y la dificultad para establecer acciones con contacto presencial.

El Plan Estratégico en este punto seguía la medida implantada en el trienio anterior, y la comisión específica comenzó el año intentando desarrollar dicho plan. Sus objetivos fueron los siguientes:

B2. 01 PLAN 1%+1% + Campañas no dinerarias. OBJETIVO

La Sociedad, en el 2022, considerando que la mejor forma de idear proyectos propios era proyectar aspiraciones que dieran continuidad año tras año, fijó que anualmente como objetivo aportaría:

- **1% Consultoría social.** Destinado a consultoría social sin remunerar. Este ejercicio la empresa no ha encontrado proyectos que se encuadren dentro de esta iniciativa, concentrándose la actividad en proyectos de voluntariado y campañas no dinerarias.
- **1% Voluntariado.** Cada año y ante el crecimiento continuo de la plantilla se determina superar con diferencia el objetivo del año anterior, este año se consideró determinar para el 2023 igual número de jornadas, igualando al año anterior el objetivo de voluntariado, buscando la sostenibilidad y viabilidad para la entidad, objetivo fijado en 182 jornadas.
- **Campañas no dinerarias.** El objetivo se fijó en 15 campañas para el 2023, mismo objetivo que en el año anterior. Este hecho se considera lógico porque se intenta que cada campaña tenga su espacio temporal definido, por tanto el número de campañas no puede crecer indefinidamente sino que tiene que tender a estancarse.

COMP02-Plan 1+1+10

Hito alcanzado PE RSC15-19

Se creó el plan, basado en presupuestar y asegurar el retorno a la sociedad el 1% de nuestro cash flow, aportar el 1% de las jornadas

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Se ha planteado un objetivo porcentual, por tanto, crece o decrece con la evolución de las ventas y del capital humano; por tanto el objetivo debe ser garantizar su cumplimiento,

KPI anual

*Dotación presupuestaria según presupuestos.
Ratificado en comisión RSC Enero.
Seguimiento mensual, reporting en memoria de sostenibilidad.*

PLAN 1% + 1% OBJETIVO			
Año	1% Consultoría Social	1% Voluntariado	Campañas
2017	7.000 €	58 jornadas	3-4 campañas
2018	9.000 €	80 jornadas	4 campañas
2019	9.000 €	118 jornadas	4 campañas
2020	9.000 €	160 jornadas	10 campañas
2021	10.000 €	165 jornadas	12 campañas
2022	10.000 €	182 jornadas	15 campañas
2023	10.000 €	182 jornadas	15 campañas

B2-02 PLAN 1% + 1% + Campañas no dinerarias. RESULTADOS

-1% Voluntariado + Campañas

En el año 2023 se han superado las acciones previstas, fortaleciéndose más aun nuestras campañas, dando continuidad a nuestras acciones y generando otra nuevas que llevan nuestro ADN.

Nuestras acciones se siguen centrado en mantener las relaciones con las contrapartes y realizar campañas de ayuda según las necesidades que nos marcaban. Se han realizado acciones con las siguientes organizaciones:

COMEDOR SOCIAL FUNDACIÓN LUZ CASANOVA <http://www.proyectosluzcasanova.org/somos/presentacion/>

Nuestro voluntariado en el comedor social que pertenece a la Fundación Luz Casanova está activo durante todo el año.

La sociedad ha realizado en el 2023 un total de 36 jornadas de voluntariado superando en un 12% las acciones del año anterior y ha realizado un total de 2 campañas en este centro social. Este comedor es promovido por las Apostólicas del Corazón de Jesús. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, que trabaja por el desarrollo personal y la inclusión social de personas en situación de desprotección y exclusión, ayudando a personas sin hogar, mujeres y menores víctimas de violencia de género. La empresa, aparte de la colaboración personal, aporta donación económica y en especie para los usuarios de este comedor social.



FUNDACIÓN RONALD MCDONALD. <https://fundacionronald.org>.

Es una fundación sin ánimo de lucro que ofrece el bienestar y apoyo a familias con hijos gravemente enfermos, que se deben desplazar para recibir tratamiento médico. Cuentan con varias casas en España, donde los niños y los padres pueden quedarse a vivir un tiempo y además disponen de varias salas familiares dentro de tres hospitales de España, donde los padres pueden descansar después de tantas horas dentro del hospital.

Sala Familiar: Son un espacio para las familias Ronald McDonald, es un programa denominado Family Room, siendo un refugio dentro del Hospital donde el niño se encuentra hospitalizado, que permite el paso tanto a los niños y las niñas en tratamiento como a sus acompañantes. Cuando un niño o niña está en estado crítico, los padres no quieren abandonar el hospital, y es por eso que necesitan un descanso, relajación y privacidad dentro del propio hospital. El Family Room les ofrece un pequeño oasis de calma y normalidad dentro del tenso ambiente médico, a la vez que están a pocos pasos de sus hijos. Actualmente existen ya cuatro salas en España: Sala Hospital Universitario de la Paz-Hospital Infantil Vall d’Hebron-Hospital Virgen de la Arrixaca y Hospital Infantil Miguel Servet.

La sociedad realiza voluntariado concretamente en la **Sala Familiar del Hospital Universitario de la Paz;** allí realizamos acciones de voluntariado elaborando repostería para endulzar las tardes a las familias y que pasen un rato diferente.

Casa Ronald Mcdonald: La sociedad ha estado muy presente con los niños y las niñas haciéndoles entrega de dulces en diferentes ocasiones, palmeras de chocolate por Navidad y realizando campañas concretas para la casa.

Ademas, ST Consultores un año más ha querido contribuir con esta Fundación en la celebración del 4º torneo benéfico de Padel. Todo lo recaudado fue destinado íntegramente a esta Fundación.

Para el 2024 se apostará por la realización acciones de voluntariado y campañas a nivel nacional para las casas y salas de Ronald McDonald.



APACAMA <https://apacama.es/>

Cada año en el día internacional del cáncer de mama la Sociedad intenta idear campañas diferentes con el fin de que todos los empleados puedan participar de alguna forma en alguna actividad, comprometiéndose así por la causa, este año se han recaudado fondos con repostería hecha justo para ese día por un obrador.

Todos los años, repetimos la campaña **“Pegamos fuerte contra el cáncer de mama”** impulsada por una empleada que de forma altruista cede el uso de su gimnasio perteneciente a la cadena “Brooklyn Fitboxing”. En esta campaña los empleados disfrutaron de una clase guiada con la finalidad de concienciarse por la causa y recaudar fondos para la fundación. Todos los beneficios de esta campaña son ingresados a Apacama.

Como campaña de concienciación, se realizó un taller de formación con una socia de esta fundación en la que impartió una charla a todos los empleados de la empresa hablando de su vida, siendo un ejemplo de superación.

Apacama es la primera Asociación de Prevención y Atención para mujeres afectadas de cáncer de mama sin ánimo de lucro en la provincia de Toledo. Es un Asociación de reciente creación que nace de la ilusión de un grupo de mujeres que luchan contra el cáncer de mama, con el fin de que ninguna mujer camine sola y esté arropada en todo momento.



CRUZ ROJA <https://www2.cruzroja.es/>

Es una de las principales organizaciones de voluntariado en España, organización independiente que cuenta con más de 175.000 voluntarios. Con esta organización hemos procedido a la realización de varias campañas durante todo el año 2023, son campañas que siempre están fijadas por su grado de implicación por todos los empleados.

Donación de Sangre:

La donación de sangre es un acto solidario imprescindible para la vida de miles de personas. En las dos campañas donaron un total de 83 compañeros y compañeras, apoyando así a 249 personas ya que con cada donación se salva la vida de hasta tres enfermos.

Respecto al año anterior se ha incrementado un 2,47%, lo que suponen 6 vidas salvadas más que el año pasado

EQUIPO MEDULA:



Lo hemos conseguido.
 Gracias a todas las personas que formaron parte de la campaña de donación de sangre en ST CONSULTORES realizada el 14 de junio de 2023.
 Se presentaron 44 personas y pudieron donar 42. Estas donaciones ayudarán a mejorar la vida de hasta 126 pacientes, ya que cada donación de sangre salva 3 vidas.
 Sois un gran ejemplo de generosidad y colaboración.



123
 vidas salvadas gracias a vuestras donaciones de sangre

Gracias a todas las personas que formaron parte de la campaña de donación de sangre el pasado 13 de diciembre de 2023.

Se presentaron 46 personas en total, de las cuales 41 pudieron donar sangre. Estas donaciones ayudarán a mejorar la vida de 123 pacientes, ya que cada donación de sangre #SalvaVidas.

Sois un gran ejemplo de generosidad y colaboración.



En este 2023 hemos seguido contactando con "Equipo Médula", centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. El trasplante de células madre sanguíneas es la única curación para personas con leucemias, linfomas y otras enfermedades de la sangre.

En ST Consultores estamos comprometidos realizando campañas de sensibilización sacando lo mejor de cada uno por esta causa para que alguien tenga una oportuna para vivir.

NADIESOLO:

Nadiesolo es una ONG que desarrolla programas de acompañamiento a personas en situación de soledad, enfermedad, exclusión, discapacidad u otras causas, desarrolla programas y proyectos de voluntariado contra la soledad no deseada mediante acompañamiento a personas solas o vulnerables.

Durante el año 2023, ST Consultores repite las jornadas de voluntariado de preparación laboral, realizando entrevistas de empleo a perfiles con dificultad de acceso al mercado laboral.

Finalmente, se realizaron un total de 7 simulaciones de entrevistas y 1 campaña de sensibilización con nuestra campaña "Mentoring for a Job", ayudando a estos perfiles a realizar futuras entrevistas.



ASOCIACION ENTORNO MEAQUES RETAMARES:

Es una asociación sin ánimo de lucro que promueve la reforestación y restauración del entorno Meaques-Retamares con el fin de recuperar el bosque autóctono, incrementar los valores naturales y mejorar la condición ambiental del corredor ecológico del suroeste de Madrid, situado entre el barrio madrileño de Campamento y el municipio de Pozuelo de Alarcón, concretamente entre la Casa de Campo y los bosques de El Pardo, en confluencia con la Cañada Real.

Desde el inicio de sus actividades en 2013 han promovido actividades de anillamiento de animales, recogida y limpieza del entorno, y repoblación, llegando a plantar y sembrar más de 10.000 especies autóctonas.

Desde el 2021 colaboramos con esta asociación organizando dos tipos de jornadas de voluntariado corporativo, una de ellas colaborando en la reforestación plantando bellotas de alcornoques y encinas y la otra actividad participando en la colocación de cajas nido para páridos y paséridos, siguiendo las instrucciones de Daniel Senda de la asociación Medioambiente y Senderismo junto con la fundación de Entorno Meaques Retamares.

Estas jornadas quedaron implementadas como acciones de continuidad año tras año, promoviendo en los empleados y sus familiares mejorar la conservación de la naturaleza, alentando la educación ambiental y animando a la participación de todos en la construcción de un futuro verde y mejor.



CENTRO OCUPACIONAL MOLINO DE ALDABA: <https://www.aldaba.org>

Fundación Aldaba es una entidad privada y sin ánimo de lucro que desde 1999 tiene un único objetivo: generar nuevos servicios que redunden en el desarrollo del sistema de los servicios sociales y en el bienestar de los ciudadanos más desprotegidos.

De nuevo, en el 2023 visitamos en Alcalá de Henares el "Molino de Aldaba". Para esta acción de voluntariado contamos con más de la mitad de la plantilla convirtiéndose así esta acción en una de las más importantes dentro de nuestra RSC. Allí, fomentamos a los empleados la importancia de realizar esta labor, se realizan tareas de voluntariado junto con los usuarios, trabajar el campo, limpieza, cocina.

Se efectuaron donaciones económicas como en años anteriores.



FUNDACION PRODIS <https://fundacionprodis.org/>

Prodis es una Fundación que mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, apoyando y promoviendo su plena inclusión en una sociedad justa y solidaria. Nuevamente, en el 2023 se ha mantenido esta preciosa acción que ya se ha convertido en una tradición navideña de ST Consultores, en este caso, los protagonistas son los más pequeños de nuestro equipo humano.

Con el concurso “Dibujo de Navidad” colaboramos con esta fundación comprándoles los premios que recibirán todos y todas los niños y niñas participantes de la empresa.

Por segundo año consecutivo, ST Consultores ha realizado este mismo concurso de dibujo de navidad entre los empleados, fomentando la creatividad de todos ellos.

La felicitación ganadora es elegida como felicitación navideña de la sociedad en 2023.



AYUDA EN RED: <http://www.ayudaenred.es>

Desde 2017, ST Consultores colabora todas las navidades con la Asociación Ayuda en red, que realiza labores de ayuda a las instituciones que trabajan con los colectivos de máxima vulnerabilidad dando apoyo material, formativo, asesoramiento y atención a todas las personas que se encuentren en un mayor grado de exclusión en nuestra sociedad.

Participamos por quinta vez con la Campaña “Reyes Solidarios”, con el objetivo de que los niños de la Cañada Real (niños en riesgo de exclusión social, con pocos recursos, que viven en infraviviendas), puedan tener un regalo de Reyes al igual que el resto de niños, satisfaciendo estos regalos los compañeros de todo el Grupo Sociedad de Tasación, según las cartas individualizadas de los niños.



POLICIA AMIGO: <http://policiaamigo.com/>

Policía Amigo es una asociación sin ánimo de lucro comprometida con la infancia y, con los seres humanos que padecen situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social. Realizando voluntariado en África con numerosas personas e instituciones como orfanatos, escuelas y hospitales.

La finalidad es la acción humanitaria a personas, familias o colectivos más necesitados, con especial atención a la infancia, contribuyendo a la mejora de sus condiciones de vida, materiales, sanitarias, higiénicas, etc. Repetimos cada año campaña debido a la necesidad de material escolar. Gracias a Policía Amigo se han podido hacer entrega de mochilas en Mauritania en la que hemos participado con mucha ilusión.



RESIDENCIA GERIATRICA LOS ALAMOS Blancos:<https://residencialosalamos.es/>

Desde el 2023, introducimos nueva acción de voluntariado gracias a la Residencia de Ancianos de los Alamos Blancos.

Residencia Geriátrica Los Alamos, es un centro, que por su carácter vocacional, social y humanitario, está destinado a la asistencia médica y social de la tercera edad cuyo propósito es, no sólo dar más años a la vida, sino más vida de calidad con los años.

Los empleados y empleadas de ST Consultores realizamos visitas de ocio de acompañamiento a los ancianos y ancianas una vez al mes en la que se realizan talleres con ellos.

Tras su gran acogida, es otra acción que queda implantada para el próximo año 2024.



ASOCIACIÓN ABRAZO ANIMAL :<https://abrazoanimal.org/>

Desde este año 2023, nos unimos a la La Asociación Abrazo Animal, fomentando entre todos los empleados el bienestar animal.

Esta Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó en 2014, como respuesta al elevado número de animales que necesitaban una protección real en España. Se trata de una protectora de animales nacida con una marcada vocación social, gestionando el Centro Municipal de Protección Animal de Las Rozas de Madrid.

La sociedad realiza voluntariado corporativo tanto en campañas como en jornadas de voluntariado, inculcando y concienciando en la protección animal.

En septiembre se realizó campaña de recaudación de fondos llevándose a cabo un taller de iniciación a la esgrima por uno de los empleados.

De nuevo tras la gran acogida recibida por ambas partes, esta asociación quedó activa para el siguiente año, dando así continuidad, colaborando con esta fundación en campañas de recogida de útiles para ellos o en trabajos de voluntariado in situ con los animales.

Con todo ello, se han analizado las siguientes campañas y jornadas de voluntariado:



	Campaña / Jornada Voluntariado	ONG
Enero	Envios entre empresas del Grupo.	Koiki – Reparto sostenible e inclusión social
Febrero	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Febrero	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Febrero	Formación estrategia de RSC	IEBS
Febrero	Plantar arboles , aire libre	Entorno Meaques Retamares
Marzo	Claves para tener un plan de igualdad exitoso	Pacto de las Naciones Unidas
Marzo	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Marzo	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Marzo	Simulación de Entrevistas	Fundación Nadie Solo
Marzo	Cocido Solidario	Fundacion Once
Abril	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Abril	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Mayo	Día Internacional del niño Hospitalizado	Fundacion Ronald Mcdonald
Mayo	Acompaña a un abuelo	Residencia los Álamos Blancos
Mayo	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Mayo	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Junio	Formación Prevención Primeros Auxilios	Cruz Roja
Junio	Formación Prevención Primeros Auxilios	Cruz Roja
Junio	Mentoring for a job	Nadie Solo
Junio	Donación de Sangre	Cruz Roja
Junio	Acompaña a un abuelo	Residencia los Álamos Blancos
Junio	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Junio	Sesiones de Fisioterapia financiadas una parte a los empleados	Fit&Fisio
Junio	Actividad en el Molino	Fundación Aldaba
Junio	Concienciación LGTB	Pequeño Proveedor
Julio	Acompaña a un abuelo	Residencia los Álamos Blancos
Septiembre	Curso de Esgrima. El Gato.	Abrazo Animal
Septiembre	Certamen Fotografía Photo Summer 2022	Fundación Aldaba
Septiembre	Campaña Emergencia Humanitaria en el Atlas Marroqui	Fundacion acción Geoda
Septiembre	Acompaña a un abuelo	Residencia los Álamos Blancos
Septiembre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Octubre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Octubre	Acompaña a un abuelo	Residencia los Álamos Blancos
Octubre	Reunión acciones	Fundacion Ronald Mcdonald
Octubre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Octubre	Charla de concienciación con socia y paciente de esta fundación Apacama. Calendarios 2024.	Fundación Apacama
Octubre	Boxeo, pega fuerte al cancer	Fundación Apacama
Octubre	Torneo de Padel	Fundacion Ronald Mcdonald
Noviembre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Noviembre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Noviembre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Diciembre	Acompaña a un abuelo	Residencia los Álamos Blancos
Diciembre	Participación en un video del centro social y comedor para la divulgación del comedor social a otras empresas.	Fundación Luz Casanova
Diciembre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Diciembre	Comedor Social. Servir comida	Fundación Luz Casanova
Diciembre	Donación de Sangre	Cruz Roja
Diciembre	Campaña Dibujo de navidad entre los más pequeños	Prodis
Diciembre	Campaña Dibujo de navidad entre los empleados	Prodis
Diciembre	Entrega de Palmeras de Navidad a todos los niños	Fundacion Ronald Mcdonald
Diciembre	Operación kg dulces navideños	Restaurante Municipal Social de Móstoles

Campaña / Jornada Voluntariado		ONG
Diciembre	Concurso entre empleados por Navidad	Prodis
Diciembre	Entrega de Juguetes Reyes Magos	Avanza ONG

Estas 19 campañas han supuesto donaciones por un importe de **6.802,54 €**, así como 222 jornadas de voluntariado. En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución del Compromiso

PLAN 1% + 1%			
	1% Consultoría Social	1% Voluntariado	Campañas
OBJETIVO 2017	7.000 €	56 jornadas	3-4 Campañas
2017 REAL	4.553 €	21 jornadas	1 campaña
2017 %	65 %	37,5 %	25 %
OBJETIVO 2018	9.000 €	80 jornadas	4 campañas
2018 REAL	4.835 €	97 jornadas	2 campañas
2018 %	54 %	121 %	50 %
OBJETIVO 2019	9.000 €	118 jornadas	4 campañas
2019 REAL	5.456 €	131 jornadas	9 campañas
2019 %	60,62 %	111,01 %	225 %
OBJETIVO 2020	9.000 €	160 jornadas	10 campañas
2020 REAL	2.787 €	27 jornadas	14 campañas
2020 %	30,97 %	16,87 %	140 %
OBJETIVO 2021	9.000 €	165 jornadas	12 campañas
2021 REAL	7.035,03 €	146 jornadas	15 campañas
2021 %	78,17 %	88,48 %	125,00 %
OBJETIVO 2022	10.000 €	182 jornadas	15 campañas
2022 REAL	9.826,00 €	212 jornadas	21 campañas
2022 %	98,26 %	116,48 %	140,00 %
OBJETIVO 2023	10.000 €	182 jornadas	15 campañas
2023 REAL	6.802,54 €	222 jornadas	19 campañas
2023 %	68,03 %	121,98 %	126,67 %



La aportación monetaria a proyectos sociales ha sido de un 68% del presupuesto asignado a RSC de ST Consultores.

Otro año más, se ha superado el objetivo marcado tanto en jornadas como en campañas. Se avanza en el objetivo de una manera periódica, cifrándolo en un 60%.

B3. COMP03. Compromiso Voluntariado internacional

Se trata de uno de los objetivos más complicados de sustentar, ya que la empresa debe ser capaz de generar proyectos que cumplan distintas características: ser internacionales, que sean sinérgicos con nuestra actividad y que coincidan temporalmente con el interés individual de voluntarios de nuestra plantilla.

El 2021 supuso un hito cumplido ya que fue el año que se culminó finalmente la realización de voluntariado internacional.

En el 2023 retomamos colaboración internacional debido al terremoto que azotó la zona sur de Marruecos.

Fundación Geoda, <http://www.acciongeoda.org/index.php/es/>

Es una organización no-gubernamental apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro. Luchan por la defensa de los derechos humanos, tratando de que los habitantes del Valle de Tessaout (en el Alto Atlas de Marruecos) tengan una vida digna.

Para ello, Fundación Geoda dispone de un programa integral de Cooperación, centrándose en las áreas consideradas de mayor relevancia:

-Área de Infraestructuras y Proyecto del Agua, consistente en dotar de agua a las poblaciones mediante la creación de pozos y aljibes, para que los propios habitantes sean quienes las gestionen.

-Proyecto de Educación, con la realización de casas comunales, centrado en la educación de niños de 3 a 6 años, así como alfabetización de adultos.

-Proyecto de Sanidad; mediante unidades móviles, "caravanas de voluntarios", que dan servicio asistencial en diferentes poblados.

-Viajes y trekkings solidarios por la zona cuyos beneficios revierten íntegramente en la población local.

En septiembre de 2021, empleados de ST Consultores y de ST Cartera visitaron el terreno para estudiar la manera de poder colaborar con esta fundación, con el fin de generar un proyecto específico y propio.

En el 2022 se intentó volver a terreno e idear para el futuro un proyecto y darle una continuidad para largo plazo pero, debido a la falta de proyecto, se paralizó hasta poder encontrar uno que se adapte a nuestras necesidades actuales.

En el 2023 debido al terremoto que desbastó la zona de Marruecos, procedimos a través de un crowdfunding realizar donación para ayudar a la reconstrucción de la zona donde esta fundación opera y ayudar humanitariamente a las personas que habitan en esta zona.

Fundación Recover, <https://fundacionrecover.org>

Esta fundación, creada en el 2007, apoya la gestión de hospitales sin ánimo de lucro en distintos países de África con el objetivo principal de ofrecer una atención y asistencia sanitaria digna y acorde con las necesidades básicas de la población.

Durante los años 2019, 2020 y 2021 se estudió un Proyecto Internacional en Bouaflé (Costa de Marfil), un proyecto ambicioso en el que ST Consultores iba a mejorar el servicio sanitario junto con la fundación Recover y las Hermanas Dominicas de la fundación en la creación de una caseta hospitalaria en la zona de Bouaflé, e implantaríamos un servicio Sanitario. Con posterioridad, hemos colaborado en la elaboración de planos para el Plan de Desarrollo del Centro de Salud San Martín de Porres en Kpakame, Benin, proyecto en el que nos hemos postulado para realizar consultoría en la elaboración de documentos técnicos.

En el 2022 la forma de colaboración tampoco pudo ser en terreno, pero se idearon otras formas para la recaudación de fondos con esta fundación, decantándonos junto con los empleados una vez más por el deporte, organizándose así nuestro **"III Torneo Benéfico de Pádel"**.

En el 2023 no se ha podido realizar ninguna acción por falta de proyecto que encajase en nuestras necesidades.

COMP03-Voluntariado internacional

Hito alcanzado PE RSC15-19

Durante los periodos 2018 y 2019 la comisión de RSC estableció alianzas con diferentes organizaciones, intentando generar proyectos de voluntariado internacional. Se generaron proyectos pero no se consiguieron voluntarios de nuestra plantilla en voluntariado.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Generar proyectos con un mix 2/3-1/3 entre voluntariado nacional e internacional, Destinar 1/3 porcentaje de 1% Cash flow a voluntariado internacional ventas y del capital humano; por tanto el objetivo debe ser garantizar su cumplimiento, suficientemente ambicioso por sí mismo.

KPI anual

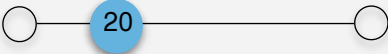
KPI de seguimiento de porcentaje de gasto en voluntariado internacional con respecto al 1% total.





ST Consultores está trabajando activamente para conseguir, dentro del plazo definido en el estratégico, generar proyectos con un mix 2/3-1/3 entre voluntariado nacional e internacional.

Nos encontramos en fase de redefinir el objetivo a un ámbito nacional (España vaciada), por lo tanto, se considera que estamos en una fase nuevamente inicial del objetivo (20%).



Cientes



C. RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES.

-C1. Lealtad con los clientes.

C1. Lealtad con los clientes

ST Consultores establece como elemento prioritario la lealtad con sus clientes en todas las actividades que realiza con ellos, fijándose como objetivo ofrecer y aportar soluciones eficientes, eficaces, fiables, competitivas y adecuadas a las necesidades que el cliente le plantea.

En el 2021 se continúa con la misma pauta que se marcó en el plan estratégico, impulsando nuestra cartera de productos y servicios de consultoría para la integración de componentes de ahorro energético, medioambientales y contenido social. 2022 supuso un año de consolidación en el desarrollo de servicios ligados a la Sostenibilidad. Tanto la empresa como Sociedad de Tasación S.A. están desarrollando servicios específicos en materia de consultoría sobre sostenibilidad y cumplimiento del sector inmobiliario de la agenda 2030.

Los productos y servicios que se han desarrollado alineados con las mejores prácticas y la sostenibilidad han sido los siguientes:

- **Rehabilitación sostenible:** Participación activa en grupos de trabajo para desarrollar el modelo de ST Consultores como Agente Rehabilitador, en un ofrecimiento de servicio llave en mano.



- **Market Research, sostenible.** analizando la idoneidad de inversiones no sólo por rentabilidades esperadas (precios, plazos de comercialización y demanda potencial) sino asimismo por parámetros sostenibles (calidad del aire, riesgo de inundación, rango de soleamiento anual, valor ecológico de la zona, fuente renovables, calidad del agua, contaminación acústica, generación de espacios de nueva centralidad, compatibilidad con los usos de la zona, consulta y participación social).
- **Project Monitoring.** Reforzado con el "Green Control", servicio que añade a la monitorización de la inversión la verificación de los requisitos técnicos para la bonificación por eficiencia energética en el préstamo hipotecarios.
- **Optimización de gastos de Mantenimiento de Activos.** ST Consultores, durante el 2023 mantiene el equipo de gestión de activos, trabajando en el mismo producto, ofreciendo a nuestros clientes el trabajo de consultoría para la optimización de gastos y consumos, generando ideas de ahorro energético.
- **Gestión Técnica Posventa.** En el año 2023 se continuó con la gestión y coordinación de los activos inmobiliarios junto con nuestros clientes, intentando aportar soluciones respecto a activos en zonas con problemática social y/o degradadas, encontrando soluciones justas y alternativas para la correcta gestión de



los mismos. De esta forma, se contribuye con una gran parte de la sociedad que se ha visto afectada por la burbuja inmobiliaria.

- **Valoración de Empresas y Sostenibilidad.** Formado por un equipo de analistas financieros expertos en aspectos sostenibles y certificados como tales. Trabajo desarrollado por Sociedad de Tasación, por tanto ligado al pack de servicios que ST Consultores ofrece a sus clientes, enfocado al acceso a financiación e inversión sostenible. Se mide el desempeño en sostenibilidad, evaluando el grado de cumplimiento de una serie de indicadores específicos y especializados sectorialmente, según la metodología promulgada por la Federación Europea de Analistas Financieros (EFFAS).
- **Diseño de estrategias ESG.** Servicio de acompañamiento hacia gran empresa, focalizado en el sector inmobiliario, para el diseño y auditoría de estrategias ESG. Asimismo, nos postulamos como empresa de consultoría para identificación de proyectos financiables, acompañamiento en la elaboración de documentos oficiales y obtención de credenciales.
- **Gestión y ejecución de fondos Next Gen.** Servicio activo en la elaboración de documentos técnicos y servicios como Agente Rehabilitador con cargo a los Programas 1,3,4 y 5 (Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, donde se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de Rehabilitación Energética para edificios existentes en municipios PREE5000).
- **Servicio de Calificación de Sostenibilidad para PYMES.** Calificación de sostenibilidad de empresas; estudio que ayuda a la propia PYME o al financiador a conocer como está posesionada en materia de sostenibilidad.

**Proveedores,
Medio
Ambiente**



D. Responsabilidad con nuestros proveedores

D1. Compromiso 04. Best Place to Collaborate

Nuestro Plan Estratégico marcaba el mantenimiento, sin excepciones, de principios de lealtad en la negociación de los encargos y respeto mutuo en las relaciones con el conjunto de los proveedores de la sociedad.

Una vez asegurado el proceso de homologación, en el periodo PE RSC 2020-24 deben establecerse medidas para su fidelización y buen entendimiento entre las partes.

Por nuestro sesgo de empresa de servicios profesionales, en ST Consultores, el trabajo con técnicos colaboradores externos es primordial en el desarrollo de nuestra actividad, consiguiese que se pueda ofrecer un know-how local fundamental en nuestros servicios de consultoría, optimizando costes de desplazamiento y aportando riqueza local.

En el 2023, ST Consultores ha podido mantener relaciones profesionales con subida energética de su red de colaboradores, habiendo facturado para la entidad 193 técnicos locales, de los cuales 10 facturan el 68 % del global por ellos facturado.

Todos ellos han presentado documentación relativa al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, existiendo un protocolo que impide el pago si estos documentos no se encuentran vigentes.

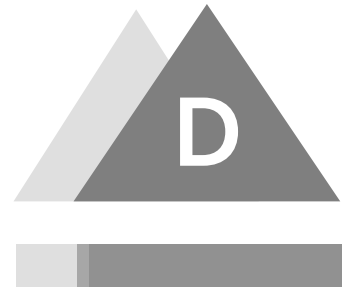
El pasado 3 de octubre del presente, la sociedad reunió a sus colaboradores externos para celebrar juntos el día del autónomo.

Para ST Consultores la red de colaboradores con la cuenta es un valor muy importante dentro de la organización ya que gracias a su trabajo, podemos seguir asumiendo nuevos retos y objetivos empresariales. Este evento, tuvo una gran acogida, acudieron colaboradores de diferentes puntos del territorio nacional.

Se mejoraron las relaciones de los empleados de ST Consultores con los colaboradores, ofreciéndoles una escucha activa que fortaleció la confianza entre ambas partes.

Durante el pasado año aprovechamos eventos y necesidades puntuales para realizar acciones de colaboración con entidades sin ánimo de lucro. Así, colaboramos con empresas ONG en la realización de regalos de empresa. El 2023 mantuvimos esta política, realizándose campañas específicas con las organizaciones APACAMA y Fundación PRODIS.

Respecto a uno de los indicadores claves de la relación con proveedores, la sociedad durante el año 2023 mantuvo un periodo medio de pago de **11 días**. Esto supone una mejora sustancial del ciclo 2017-2019, siendo el mejor ratio de la serie, (**2017**, 29 días, **2018**, 33 días, **2019**, 19 días, **2020**, 14 días, **2021**, 19 días, **2022**, 14 días), probablemente relacionado con la singularidad del cambio de sede y las obras de implantación de la sociedad.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

04

Compromiso STC
Best place to
collaborate

Respecto a este objetivo, la sociedad ha seguido apuntalando sus procesos de homologación y buenas prácticas con proveedores, fortaleciéndolas con iniciativas específicas de cercanía.

La mejora del periodo medio de pago hace que se mejore el KPI de una medida anual de mejora en la relación sociedad-proveedor, por lo que se posiciona en el 80%.

80

E. Responsabilidad con el medio ambiente

E1. Compromiso 05. Compromiso oficina sin papel

En el año 2023, se ha consolidado la bajada del ratio de consumo por empleado y global que se observa desde el año 2019, hecho que en este caso recoge positivamente la incidencia COVID al haberse dispuesto la plantilla en modalidad de teletrabajo buena parte del año.

Esta política establecida se ha ido moderando, pero en mayor medida la cultura de no impresión. Actualmente está en un límite inferior difícilmente superable, al resultar ya un ratio muy bajo. Se siguen haciendo esfuerzos de comunicación del compromiso, tanto en cartelería en zonas comunes como específica en el área de reprografía. Los datos comparados arrojan el siguiente resultado:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total plantilla final	18	21	38	50	70	75	91	113	115
Consumo €	2230 €	2235 €	1608 €	2472 €	2198 €	1.025 €	981 €	795 €	850 €
Ratio/ Empleado	123,89 €	106,43 €	42,32 €	49,44 €	31,40 €	13,67 €	10,78 €	7,04 €	7,39 €

El ratio se sigue considerando muy exitoso, es consecuencia del mantenimiento del efecto del teletrabajo y a la inversión de la sociedad en pantallas panorámicas



COMP05-Oficina sin papel

Hito alcanzado PE RSC15-19
Estrategia ya planteada en el PE 2015-2019, se ha reducido de un ratio de 112 €/empleado*año a 32 €/año.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Dar pasos en la reducción, implantado medidas tecnológicas que potencien la reducción de impresión. Objetivo, alcanzar ratios inferiores a 20 €/empleados*año.

KPI anual

Medición consumo impresión total/media ponderada de empleados. Medición anual.

El objetivo estratégico se ha conseguido y con unos resultados excelentes, ya que se ha disminuido drásticamente el consumo de papel, muy por debajo del límite marcado de 20 €/empleado/año.

En el 2023 se ha mantenido el excelente ratio alcanzado en el 2022, entendiéndose que se ha llegado al máximo del margen de mejora.

GRADO CUMPL. PE 20-24



E2. Compromiso 06. Reciclaje de residuos

En el diseño de la nueva oficina se estableció un punto de reciclaje con diferentes contenedores para clasificar y almacenar los elementos que se iban a reciclar tales como vidrio, papel, plástico, pilas, toner residual, cápsulas de café, tapones de plástico y el reciclaje orgánico.

La retirada se ha estado haciendo de forma semanal, mensualmente se retiran para su correcto reciclaje. Se fomenta este compromiso diariamente a través de carteles informativos dentro de la oficina.

Es el 2022, se tomó la decisión de retirar de la oficina las cafeteras que funcionasen con cápsulas, intentando así promover y transmitir a los empleados el problema medioambiental que generaba el uso de ellas. Se aprobó la medida y se instaló una cafetera automática, en colaboración con la **ONG FILANTRÓPICO** apostando en ofrecer a los empleados un café de

especialidad, de cultivo sostenible, de impacto social y sin uso de cápsulas. Este uso se ha mantenido en el 2023, consolidándose entre los empleados su uso.

Colaboramos de nuevo con nuestro proveedor **ALBA SERVICIOS VERDES** en todo el proceso de destrucción de papel, por una destrucción controlada y confidencial de todo papel emitido relacionado con la actividad de la sociedad en todo el 2023. Esta empresa certifica que toda la documentación confidencial ha sido totalmente destruida. Además, somos conocedores de su aprovechamiento como materia prima para fabricación de nuevos productos.

Finalmente indicar que, tras la implantación en la nueva sede, todos los residuos de evacuación diaria (orgánico, papel no confidencial, plástico) se almacenan por separado y se trasladan al cuarto de residuos diferenciado, presente en la planta -1 del edificio.

COMP06-Reciclaje de residuos

Hito alcanzado PE RSC15-19

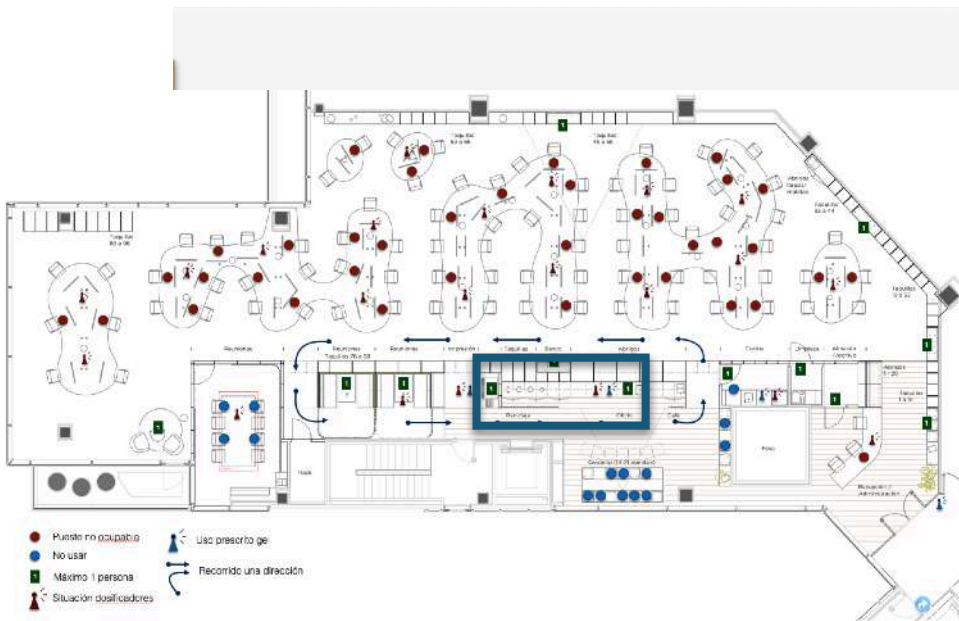
Planteada en el PE anterior y llevada a cabo mediante la instalación y recogida clasificada de papel y distintos contenedores de residuos.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Se plantea profesionalizar el reciclaje mediante instalación en el espacio físico de contenedores de papel, vidrio, plástico, pilas de botón, normales, residuos orgánicos y tóner. Retirada de papeleras para potenciar la correcta clasificación y toma de medidas para el correcto

KPI anual

Medición de medidas implantadas anualmente para potenciar el correcto reciclaje.



COMP07-No plásticos

Hito alcanzado PE RSC15-19

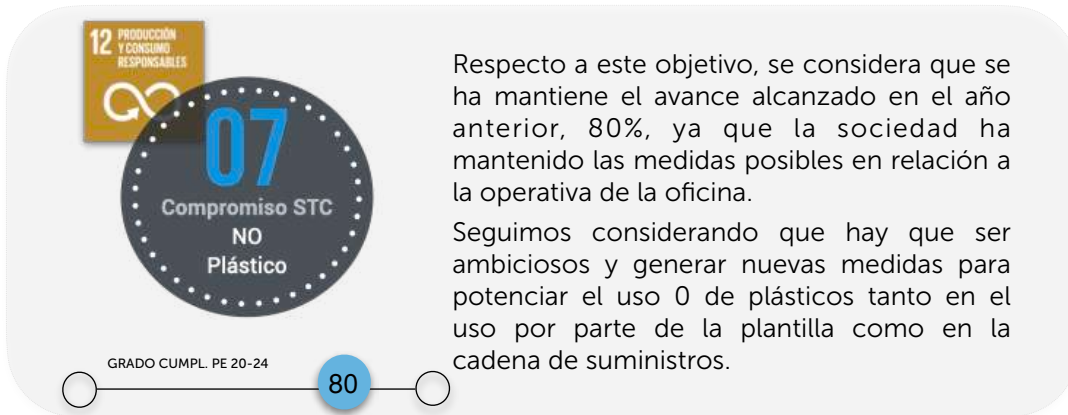
No se han ejecutado medidas específicas.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Potenciar el uso 0 de plásticos en la operativa de oficina.

KPI anual

Medición de medidas implantadas anualmente para potenciar el fin planteado.



E3. Compromiso 07. Disminución de uso de plásticos en consumo interno.

En años anteriores, en la oficina se potenció el uso de plástico 0, promocionando de forma interna la compra de cápsulas de café biodegradables para reducir el consumo de plástico. Igualmente, la sociedad se ha comprometido a potenciar el uso casi nulo de plásticos en la operativa de la oficina, con la retirada de todas las papeleras de plástico, botes de plástico y botellas de agua en las reuniones sustituyéndolas por botellas de cristal.

Al no producirse resultados suficientemente satisfactorios en lo referido a las cápsulas, la sociedad apostó en el año 2022 por la eliminación de cafetera de cápsulas por una cafetera automática con grano molido al instante, en colaboración con la ONG FILANTRÓPICO. Esto ha eliminado completamente el residuo no orgánico de la operativa del café.

E4. Otras medidas en materia medioambiental.

Adicionalmente a la política de compromisos en esta materia, la sociedad apoya todas las medidas conducentes a las mejores prácticas medioambientales, que describimos a continuación:

Sede de la empresa: The Window Building

Desde marzo de 2020 ST Consultores realizó el traslado de su sede, primando en su elección edificios que fueran punteros en materia medioambiental. En este sentido el edificio en el que desarrollamos la actividad cumple los más altos estándares.

The Window Building dispone de la certificación **LEED Gold NC**. Este prestigioso certificado de sostenibilidad garantiza el estándar de más alta calidad en la selección de los materiales, los procesos constructivos y en las decisiones tomadas sobre el consumo de recursos naturales y energéticos. Se calcula que las oficinas con sellos de sostenibilidad reducen su consumo energético hasta en un 25% si se compara con un edificio convencional, generan ambientes más saludables y retienen el talento en las empresas.

Compromiso con la calidad, medición de la huella carbono

ST Consultores obtuvo durante el año 2021 el certificado ISO 14.001.

Con respecto a la huella de carbono, STC volvió a realizar en 2022 el cálculo de la huella de carbono junto con la del grupo ST para los alcances 1 y 2. El análisis dio como resultado que STC continúa manteniendo una huella de carbono 0 en dichos alcances (1 y 2). Durante 2023 se ha seguido avanzando en el análisis para el cálculo de la huella de carbono en alcance 3 para todo el grupo ST.

Mejores Prácticas Medioambientales

Difusión de los compromisos con el medioambiente, siendo los siguientes:

- 1.- *Aprovechar en la medida de lo posible la luz natural, en los puestos de trabajo y horarios que así lo permitan, siempre con el acuerdo de nuestros compañeros.*
- 2.- *Apagar los ordenadores y otros aparatos eléctricos al terminar la jornada laboral o durante ausencias prolongadas durante la misma.*
- 3.- *En las zonas de trabajo, establecer temperaturas acordes al RD Ley 14/2022 de 1 de Agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética del gas natural – en la que se indica lo siguiente: a) La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 19 °C; b) La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 27 °C.*
- 4.- *Donde sea factible, regular la temperatura de la oficina con la apertura/cierre de ventanas.*
- 5.- *Imprimir sólo la documentación imprescindible, a doble cara, y a poder ser en blanco y negro.*
- 6.- *Intercambiar documentación para evitar dobles impresiones.*
- 7.- *Reutilizar el papel impreso por una sola cara, siempre y cuando no contenga datos de carácter personal, en cuyo caso debe ser destruido.*
- 8.- *Reducir la contaminación acústica, mantener un volumen de voz adecuado, así como los tonos de los teléfonos móviles y fijos en nuestro puesto de trabajo.*
- 9.- *En la medida en que cada uno pueda, explorar la posibilidad de utilizar, para venir a la oficina, medios de transporte ecológicos.*
- 10.- *Solicitar el material de oficina en las cantidades adecuadas, priorizando aquéllos con certificaciones medioambientales y evitando sustancias nocivas. Promover en nuestras oficinas el reciclado de dicho material.*



Iluminamos más eficientemente

Gracias al horario que se adaptó en las oficinas de ST Consultores, se redujo fuertemente el coste de iluminación. Los empleados trabajan desde las 8 h de la mañana y hasta las 16.00 h. El propio edificio tiene todo el sistema de iluminación controlado de manera automática, produciéndose apagados de las luminarias más cercanas al muro cortina del edificio cuando las condiciones lumínicas son suficientes.

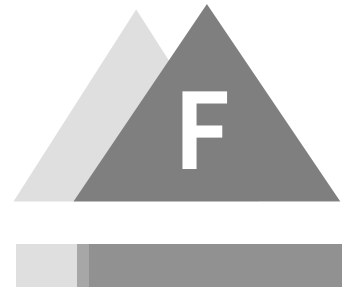
Aparcamiento de bicicletas, carga eléctrica vehículos

En la elección del edificio para la nueva sede se primó que existiese esta posibilidad. El Edificio Window Building posee aparcamiento de bicicletas y vestuario para cambio en planta -1, a disposición de todos los trabajadores. Asimismo, dispone de carga eléctrica para vehículos.

Responsabilidad con nuestros empleados



F. RESPONSABILIDAD CON NUESTROS EMPLEADOS



- F1 Principio de Condiciones laborales justas basadas en el respeto y en la no discriminación.
- F2 Compromiso 08. Teletrabajo.
- F3. Compromiso 09. Mejores prácticas en jornadas de trabajo.
- F4. Compromiso 10. STC formación.
- F5. Compromiso 11. Plan 15%-70%-15%.
- F6. Compromiso 12. Beneficios Sociales
- F7. Compromiso 13. Duplicar cuantía LGD.
- F8. Compromiso 14. Great Place to work. Empresa B Corp.
- F9. Compromiso 15. Paridad en órganos de Dirección Media.
- F10. Compromiso 16. Disminuir brecha de género en Alta Dirección.

ST Consultores crea confianza empresarial. Consideramos que es algo fundamental y que tiene que nacer dentro de la empresa y que nosotros mismos tenemos que impulsar esa confianza interna en los empleados y en los clientes.

Nuestra cultura en cuanto a los empleados es:

- Creen en lo que hacen: ven valor en lo que hacen por el cliente y entienden que su trabajo cotidiano tiene poder de transformar su entorno.
- Forman un colectivo ágil y dinámico: comparten de forma global, colaboran como un equipo y se dan apoyo unos a otros para tener éxito individual.
- Conocen su potencial: innovan constantemente y se retan a ellos mismos para desarrollar su talento en beneficio de todos.
- Buscan nuevos caminos para lograr el mejor resultado para los clientes y exploran nuevos terrenos para mantener la posición y liderazgo de la compañía en el mercado.
- Aprovechan la oportunidad: saben, de manera intuitiva, lo que es bueno para la marca, los clientes y compañeros.

Por todo ello, junto con la orientación a cliente, la responsabilidad para con nuestro equipo humano representa el núcleo de nuestra responsabilidad social corporativa, donde nuestros compromisos y grado de exigencia es máximo.

F1 Principio de Condiciones laborales justas basadas en el respeto y en la no discriminación.

Es un principio esencial de la sociedad el respeto a la dignidad de las personas que integran su organización. Todos tienen el derecho a ser protegidos contra la discriminación y el acoso, así como el derecho a la igualdad de oportunidades y deberán ser tratados con dignidad y respeto.

La sociedad no acepta, por tanto, la discriminación ni el acoso de cualquier tipo. La responsabilidad de mantener estas pautas de conducta es propia no sólo de los Directivos sino de cada Empleado. Cualquier conflicto deberá ser remitido al Jefe del Empleado, al Departamento de Recursos Humanos o a la siguiente dirección confidencial (canaldenuncia@stconsultores.com).

La sociedad a través de su Dirección se compromete a tomar las medidas disciplinarias oportunas contra la persona acosadora, y contra quien presente falsas denuncias. La sociedad mantiene un protocolo para la prevención y el tratamiento del acoso psicológico y sexual.

Todas las decisiones relacionadas con la selección y contratación de personal se basan en habilidades, cualidades, capacidad, experiencia profesional y congruencia con los valores de la sociedad. No se considerará el sexo, edad, origen étnico o cualquier otro factor que no esté relacionado a los criterios mencionados para la toma de dichas decisiones.

F2 Compromiso 08. Teletrabajo.

Como antecedente indicar que, en principio, en el curso normal de los acontecimientos, durante el periodo 2015-2019 se implantó el teletrabajo que abarcaba a todo el cuerpo de directores y coordinadores, en total un 25 % de la plantilla. La sociedad, en principio, no entendía que su modelo de negocio implicase un modelo no presencial, sino que consideraba el teletrabajo un recurso o medida a implantar de manera progresiva.

Esto daba sentido al planteamiento del quinquenio 2020-2024, donde de manera progresiva se pretendía converger a una implantación total durante el periodo del PE20-24.

La pandemia COVID-19 cambió completamente el paradigma, ya que como empresa con viabilidad para seguir manteniendo sus servicios en teletrabajo se realizaron todas las gestiones (modificación de contratos, entrega de equipos y medios necesarios para seguir ejerciendo la actividad en remoto, accesos seguros al servidor de trabajo), ST Consultores siguió un sistema de 100% de la plantilla teletrabajando durante el periodo de 15 de Marzo-31 de Agosto de 2020, ambos meses incluidos.

A partir de ahí, en el periodo de Septiembre a Diciembre de 2020, se inició un plan de desescalada, con toma de medidas y protocolo específico COVID, que implicó que la mayor parte de la plantilla tuviese una presencia de 25% en oficina. Durante el año 2021 la empresa mantuvo un sistema mixto, en cumplimiento de medidas extraordinarias en materia de teletrabajo derivadas de la emergencia COVID, que hizo que en general la mayor parte de la plantilla haya seguido un sistema de presencialidad 50%.

En el año 2023 esta política se ha estabilizado completamente, encontrándonos con una variedad de modelos, siendo en su gran mayoría el modelo de 50% teletrabajo, 20% en caso de managers y 100% en el caso de residencia fuera de la CAM.

En síntesis, y por una circunstancia sobrevenida, la sociedad ha acometido cambios en sus procesos y en sus métodos de trabajo, que han implicado que el 100% de la plantilla tenga acceso, y sea un recurso de uso habitual, al teletrabajo.

Supone asimismo un ratio a seguir con inicio en este año 2023 el ratio de Jornadas de teletrabajo de la plantilla con respecto al total. En el año 2022 estos indicadores marcaron un máximo que se han mantenido en el 2023.

Por tanto, los KPI´s alcanzado son:

- Porcentaje de plantilla con acceso al teletrabajo: **100%**.
- Porcentaje de jornadas en teletrabajo/Total de jornadas: **39,27 %¹**.

COMP08-Teletrabajo

Hito alcanzado PE RSC15-19

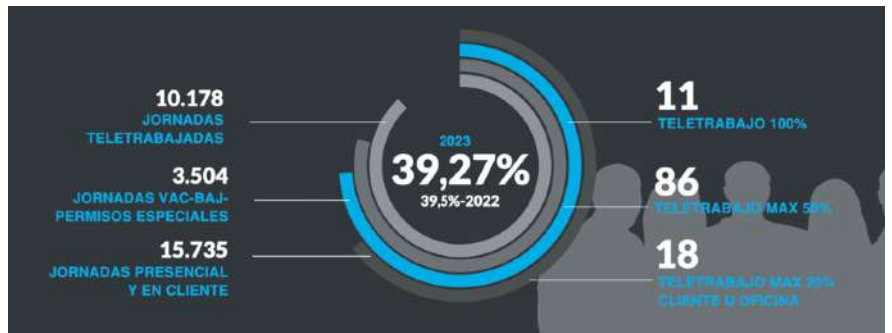
Se implantó la medida, en el año 2019 abarca al 25% de la plantilla.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Alcanzar al 80% de la plantilla durante el periodo, en implantación progresiva. Se asume que hay perfiles que por su naturaleza no pueden teletrabajar, por tanto, no se indica como objetivo el 100%.

KPI anual

Implantación progresiva, medición del aumento en el periodo: 35%-50%-60 %-70%-80%.



08
Compromiso STC
Teletrabajo

GRADO CUMPL. PE 20-24

El objetivo estratégico se ha conseguido completamente en el año 2020 y se ha mantenido en 2023. Si bien este hito no se planteaba de una manera tan drástica, las circunstancias COVID han hecho que toda la plantilla accediese al teletrabajo, sin excepciones.

No se plantean pasos atrás en este hito, por lo que el objetivo estratégico se considera cumplido.

¹ El ratio se ha obtenido contabilizando el número de jornadas laborables teletrabajadas, solo contabilizando jornadas activas (descontando vacaciones y bajas) contra el número de jornadas laborables año del total de la plantilla, descontando vacaciones.

F3. Compromiso 09. Mejores prácticas en jornadas de trabajo

Durante el anterior periodo se realizó una medida disruptiva clave de negocio y totalmente consolidada, jornada intensiva de 8 a 16 h. todo el año, que resolvía en sí misma iniciativas de conciliación. Como añadido significativo, se reducía a mínimos la petición de reducción de jornada. Durante todo el periodo del PE, la sociedad se compromete a mantener la jornada intensiva 8 a 16 h durante todo el periodo y estudiar nuevas variantes de jornada que añadan valor al concepto, hecho que ha cumplido durante el periodo 2023.

Dentro de la operativa normal de la Comisión de RSC se trata habitualmente el punto de conseguir mejoras en la jornada del trabajo.

Sin embargo, se entiende que en la situación actual, donde se aúna una jornada intensiva con un porcentaje muy alto (39,27%) de jornadas realizadas en modalidad de teletrabajo, **hace que la posibilidad de mejora sea muy reducida**, razón por la que no se ha definido un KPI en el PE. En cualquier caso, se mantiene grado de avance del 60%, entendiendo que se deben generar mayores medidas, buscando la excelencia.

COMP09-Mejores prácticas en jornadas de trabajo

Hito alcanzado PE RSC15-19
 Medida disruptiva y totalmente consolidada, clave de negocio, jornada intensiva de 8 a 16 h. Todo el año, resolviendo en sí misma iniciativas de conciliación. Reduce a mínimos petición de reducción de jornada

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Mantener la jornada intensiva 8 a 16 h durante todo el periodo.
 Estudiar nuevas variantes de jornada que añadan valor al concepto.

KPI anual

No se plantea, se reportará en la memoria el estado y nivel de discusión de las medidas planteadas o en estudio, en paralelo con las necesidades de negocio.

F4. Compromiso 10. STC Formación.

Siguiendo las pautas del PE, en la dotación presupuestaria del año se previó una partida para formación que debía ser gestionada por la comisión de formación.

La comisión desarrolla determinadas iniciativas que intentan cubrir:

- Plan de carrera de la plantilla: ST Consultores cree en el crecimiento profesional y personal de las personas que trabajan en la organización y la cultura de la empresa es crear un equipo para el medio-largo plazo.

La necesidad de generar nuevos servicios y nuestra forma de trabajar, genera un KNOW HOW específico y propio, por lo que los consultores que se incorporan en la organización requieren de gran formación.

Para dar respuesta, existe un Plan de Carrera definido durante los primeros años profesionales. Una vez cumplido se abre un abanico de crecimiento "no reglado" en función de las habilidades técnicas, profesionales, personales, ligado al ciclo económico y a las posibilidades de la empresa (coordinador, responsable de área, etc.). El plan de carrera es el siguiente:



- Formación interna intra-departamental. Las denominadas lecciones aprendidas, se trata de que internamente se produzcan charlas donde se expongan aprendizajes que puedan ser compartidos con el personal que desarrolla tareas parecidas.

- Formación interna. Desarrollo de habilidades y aprendizajes genéricos, a través de las sugerencias que, tanto managers como los propios empleados (a través de la encuesta anual), propongan.

- Formación de managers. Desarrollo de habilidades de gestión a Coordinadores de PMO.

COMP10-STC. Formación

Hito alcanzado PE RSC15-19
 Desde el año 2017 se dotó de un presupuesto específico de formación. La dotación evoluciona cada año, siendo actualmente tendente a promover cursos que puedan interesar a grupos de empleados.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Promover iniciativas anuales de STC Formación, generando un catálogo diverso de cursos y ponencias que sea integrador a todos los estratos de la empresa.

KPI anual

Dotación presupuestaria, ratio de gasto de la partida con respecto a la previsión. Número de empleados beneficiados.

Tras dos años derivados del efecto pandemia 2020-2021 muy irregular, es la sociedad ha podido estabilizar sus políticas de formación en modalidad mixta, consiguiendo los objetivos marcados, con los siguientes datos:

-**39 sesiones formativas**, 100% formadas más de 2 horas, 64% más de 5 horas, 51% más de 10 horas.

-**Formato presencial:** 20 sesiones presencial, 14 sesiones videoconferencia, mixto 5 sesiones.

La media de horas de formación al año por empleado (plantilla media del año 125 empleados) es de 19,12 h. con el siguiente desglose por sexo y categoría laboral:



-Dirección General: 7,00 (H)-0,00(M).	-Responsable de PMO: 12,25(H)-78,25 (M).
-Dirección Adjunta: 8,5 (H)-0,00(M).	-Coordinador de PMO: 18,50 (H)-23,00 (M).
-Dirección Operaciones: 45,00 (H)-3,00 (M).	-Consultor Senior: 12,70 (H)-27,96 (M).
-Dirección de Negocio: 24,00 (H)-28,50 (M).	-Consultor Junior: 30,80 (H)-30,25 (M).
-Responsable Administración: 0,00(H)-41,00 (M).	-Administrativo: 16,00 (H)-16,33 (M).
-Site Leader: 0,00(H)-48,50 (M).	-Becario: 23,00 (H)-30,75 (M).
	-Total: 19,65 (M)-28,81 (M).

3 SALUD BIENESTAR

10
Compromiso STC
STC Formación

60

En suma, en el año se han realizado 39 sesiones formativas, 2.390 horas de formación y una media de 19,12 h/ empleado.

Un ratio parecido, levemente mejorado, al del año anterior, razón por la cual se considera que se mantiene el avance en el compromiso, que fijamos en un 60%.

F5. Compromiso 11. Plan 15%-70%-15%.

Se trata de un compromiso de desarrollo a largo plazo, porque se asume que no se puede modificar la plantilla en el corto plazo con un sólo criterio de edad. Recordemos que el PE solo marca un KPI de consecución al final del periodo.

En el presente año se ha mantenido la tendencia del 2022, donde se contrató energícamente, la sociedad ha podido introducir algunos matices al sesgo de edad, apostando por perfiles senior, lo que conlleva mejorar sustancialmente el ratio de mayor de 45 años. Con todo ello, el ratio actual comparándolo con el plan es de 8,86%-68,69%-25,21 %.

Ampliamente conseguido el objetivo en el tramo senior, mejorando en casi 6 puntos porcentuales, se ha descompensado el tramo igual o menor a 25 años. A continuación se expone la medición de empleados anual por edades:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total plantilla	13	20	30	39	52	69	76	93	114	115
Hombres	46 %	55 %	40 %	41 %	42 %	43 %	38 %	40 %	33 %	34 %
Mujeres	54 %	45 %	60 %	59 %	58 %	57 %	62 %	60 %	66 %	66 %
Edad Media	34	32	30	33	32	32	32	32	36	37
Antigüedad Media	3,0	2,8	2,4	3,0	3,3	3,6	4,8	3,2	2,9	3,5

	2023	%
Total plantilla	115	
Menor o igual de 25	7	8,86 %
Mayores de 25 y menores de 45	79	68,69 %
Mayor o igual de 45	29	25,21 %

COMP11-Plan 15%-70%-15%

Hito alcanzado PE RSC15-19

Siendo una plantilla joven, se pretende potenciar dos colectivos de difícil acceso al empleo, menores de 25 años y mayores de 45. A finales del 2019 el porcentaje según estos parámetros fue de 10,29%-88,24%-1,47%

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Se plantea un objetivo sostenible 15%-70%-15%, porcentajes que se consideran lógicos en una plantilla bien balanceada y que potencia suficientemente los dos colectivos extremos.

KPI anual

Medición de empleados anual por edades y consideración de exitoso al final del periodo.



Se ha producido un avance significativo en el tramo de mayores de 45 años, encontrándose la ponderación mucho más equilibrada que en anteriores años.

El KPI se establece al final del periodo del PE con lo cual solo queda definido un grado de aproximación. Lo consideramos en un grado de avance del 70%, ya que se valora el progreso del 20% las contrataciones en el tramo senior, quedando pendiente la corrección del tramo junior.



F6. Compromiso 12. Beneficios sociales plantilla

Esta medida no es única, se suma a todo un paquete de medidas que no han sufrido ningún tipo de modificación en el periodo 2023, y que se consideran consolidadas:

-Bajas por enfermedad: El grupo Sociedad de Tasación tiene una política en la que durante las bajas por IT de un empleado, complementa al 100% la prestación de la Seguridad Social, en los tramos y porcentajes en los que es necesario ese complemento, por lo que el empleado si está enfermo, cobrará su sueldo sin descuentos.

-Nacimiento de hijos/10 años en la empresa: Como empresa joven, se centra en la celebración de nacimientos de hijos (cesta) y con un regalo de valor personalizado a los 10 años (alcanzado por diez perfiles desde Septiembre de 2009, uno de ellos en el 2023).

-Vacaciones: La empresa mejora los 22 días según convenio con 3 días de libre disposición.

-Seguro de vida: ST Consultores tiene contratado un seguro de vida para todos sus empleados con contrato indefinido con capital asegurado doble del salario bruto anual.

-Seguro de Salud: Por el hecho de ser empleado de Grupo ST, la empresa da la opción de poder convertirse en asegurado de la empresa SANITAS, teniendo acceso a un seguro tanto médico como dental.

-Cheque guardería/cheque transporte: Implantado a través de la herramienta EDENRED, se ofrece a todos los empleados.

-Protocolo COVID. La sociedad, durante todo el periodo que ha precisado ser efectiva, medidas en la operativa de la oficina que aseguren: la separación física, la limpieza de manos mediante hidrogel, el uso obligatorio de mascarilla en zonas comunes, el uso individualizado de las zonas de office y, sobre todo, protocolos de modalidad presencial controlados para que no se sobrepase la capacidad del 50% de los puestos habilitados, lo que garantiza la distancia. Durante el año 2023 se ha normalizado la situación, siempre acorde a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

-Manual de Bienvenida: La sociedad implanta un Manual de Bienvenida a partir de Noviembre de 2020 con todos los detalles necesarios que se deben conocer en la cultura STC, dándose a conocer a todos los empleados a través del portal específico Woffu.



Se han mantenido todas las medidas que implican un beneficio social, por lo que entendemos este compromiso bien apuntalado en origen.

El PE marca el objetivo de éxito en función de la implantación de nuevas medidas. Creemos que la sociedad en este punto sigue haciendo sus deberes con toda la implantación de medidas COVID y el Manual de Bienvenida.

Por tanto, el objetivo, medido como implantación de una medida anual, no ha aportado en el año 23 novedades, por lo que se mantiene en el 60% del objetivo global.



COMP12-Beneficios sociales plantilla

Hito alcanzado PE RSC15-19

Aparte de las destacadas como medida singular (horario, teletrabajo), en el periodo se han implantado o están interiorizadas en la cultura las siguientes: (a) complemento sueldo por bajas por enfermedad, (b) vacaciones, mejora de los 22 días según convenio con 3 días de libre disposición; (c) seguro de vida en contratos indefinidos, (d) prácticas de medidas saludables; (e) Detalle en nacimiento hijos, 10 años en la empresa, (f) cheque guardería

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Promover una cultura de mejora de los beneficios sociales de la plantilla de ST Consultores; esta tarea corre a cargo de los responsables de gestión de personas, que propondrán medidas concretas, en función de la naturaleza y evolución de la plantilla.

KPI anual

Estudio de medidas concretas. Objetivo de éxito, introducción de una medida anual de mejora.

F7. Compromiso 13. Duplicar cuantía LGD.

La **Ley General de Discapacidad** busca garantizar que las personas con discapacidad puedan desarrollarse en condiciones de igualdad de oportunidades, accesibilidad y no discriminación. En su artículo 42 se establece que las empresas que emplean a más de 50 trabajadores tienen la obligación de incorporar al menos, al 2% de trabajadores con discapacidad, fomentando así su integración social.

Por parte de ST Consultores existe un compromiso firme en el medio plazo, de duplicar la cuantía de personas con discapacidad contratadas y, en lo posible, evitar solicitar la excepcionalidad, es decir, la aplicación de medidas alternativas para dar cumplimiento a la norma, siendo voluntad de la empresa la preferencia por la incorporación de trabajadoras y trabajadores con discapacidad a su plantilla.

Desde el año 2017 la compañía cuenta con empleados con discapacidad en su plantilla. En 2020 llegaron a ser tres los empleados, manteniéndose la cifra en dos trabajadores a lo largo de 2021, 2022 y prácticamente durante todo el 2023. Desde noviembre del año pasado hasta la actualidad, ST Consultores cuenta con una trabajadora en plantilla con discapacidad.

ST Consultores ha cumplido con la normativa desde el primer año en que por volumen de plantilla ha sido obligatorio, en concreto desde 2020.

La plantilla media a los efectos de esta ley en 2023 fue de 121,91, cifra cuyo 2% supone contar con dos empleados con discapacidad. Para ello en la actualidad se encuentra en contacto en el Servicio Público de empleo de la Comunidad de Madrid, organismo al que ha remitido una oferta de trabajo informando de la intención de buscar perfiles con discapacidad; en caso de que la oferta no pueda ser atendida, se procederá a solicitar la excepcionalidad.

Ahondando en el compromiso y la sensibilización de ST Consultores en materia de integración social de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades, y la no discriminación, resaltar que la sociedad contrató el servicio de limpieza de sus oficinas con ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., desde el 1 de Agosto de 2022, a cargo de un trabajador con certificado de discapacidad mayor del 33%.

COMP13-Duplicar cuantía LGD

Hito alcanzado PE RSC15-19

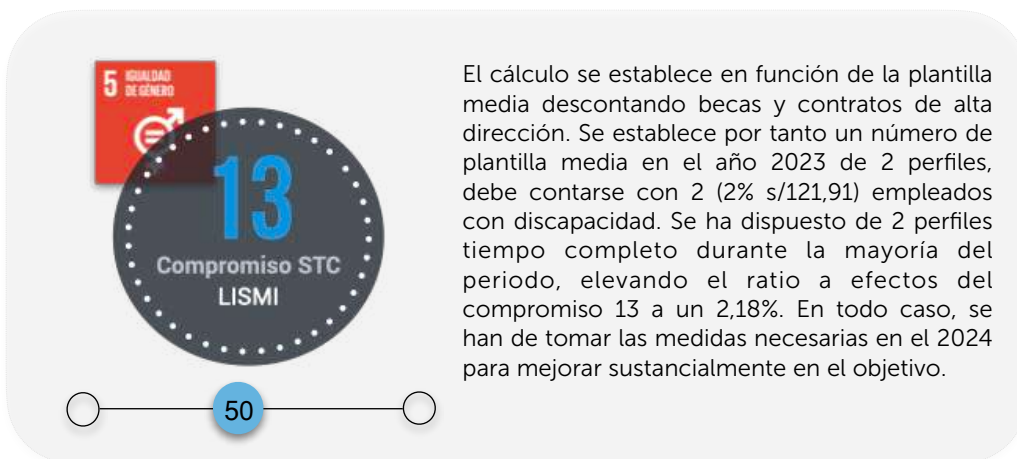
En el periodo 2015-2019 NO se alcanza la condición que hace de aplicación la LGD. El primer año es el 2020. Sin embargo, la entidad en el periodo alcanza el ratio mayor de 1/50.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Duplicar el objetivo LGD en el periodo, es decir, alcanzar un ratio de 2 empleados cada 50. Decisión estratégica: NO acogerse a las medidas extraordinarias reflejadas en la Ley, contratar de manera efectiva a colectivos de difícil acceso al trabajo,

KPI anual

Medición de empleados anual: Necesario: 1 empleado, exitoso 2 empleados, se considera estratégico alcanzar el objetivo lo antes posible en el periodo.



F8. Compromiso 14. Mejor lugar para trabajar. Empresa B Corp

El objetivo, definido como único al final del periodo, es obtener homologaciones reconocidas en el mercado que validen nuestra estrategia para con los empleados y sociedad. En un principio se valoró la posibilidad de la homologación Great Place to Work, durante el año 2020 se contactó con esta empresa y se valoró la posibilidad de implementar esta homologación, que fue finalmente descartada por entender que no encajaba con la cultura de la sociedad.

El interés fue sustituido por la homologación de ST Consultores como empresa B Corp, homologación que fue conocida en el 2020 y se realizó el trámite de evaluación inicial en el año 2021. Durante el año 2022 se ha conseguido la Certificación plena, siendo miembros de la organización desde Julio de 2022. Para mayor información, remitimos a la página global de B Corp (www.bcorporation.net), página oficial de B Corp en España (www.bcorpSpain.es).

Certified B Corporation

ST Consultores Inmobiliarios, S.L.
 Consultoría inmobiliaria especializada en la gestión de activos

Certified B Corporation

Certified B Corporation

Headquarters
 Madrid, Spain

Certified Since
 July 2022

Industry
 Management consultant - for profits

Sector
 Service with Minor Environmental Footprint

Operates In
 Spain

Website
 www.stconsultores.com

COMP14-Mejor lugar para trabajar

Hito alcanzado PE RSC15-19

En el periodo se ha trabajado en la profesionalización tanto de la estructura como de la gobernanza, se ha implantado la cultura STC en un estrato superior al del primer quinquenio.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Obtener homologaciones reconocidas en el mercado que validen nuestra estrategia para con los empleados y sociedad. Éxito alcanzar una homologación durante el periodo.

KPI anual

Medición de medidas de avance en la consecución del objetivo, necesario, obtención de la homologación en el periodo.

Overall B Impact Score

Based on the B Impact assessment, ST Consultores Inmobiliarios, S.L. earned an overall score of 85.8. The median score for ordinary businesses who complete the assessment is currently 50.9.

- 85.8 Overall B Impact Score
- 80 Qualifies for B Corp Certification
- 50.9 Median Score for Ordinary Businesses

85.8

Governance Workers Community Environment Customers

Governance 18.5

Governance evaluates a company's overall mission, engagement around its social/environmental impact, ethics, and transparency. This section also evaluates the ability of a company to protect their mission and formally consider stakeholders in decision making through their corporate structure (e.g. benefit corporation) or corporate governing documents.

Mission & Engagement	2.9
Ethics & Transparency	5.6
+ Mission Locked	10

What is this? A company with an Impact Business Model is intentionally designed to create a specific positive outcome for one of its stakeholders - such as workers, community, environment, or customers.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

14 Compromiso STC Great Place to Work

El interés en el sello Great Place to Work fue sustituido por la homologación de ST Consultores como empresa B Corp, homologación que fue conocida en el 2020 y cuya homologación fue conseguida en Julio de 2022.

Con todo ello, se considera el hito estratégico conseguido, debiendo centrarse en su mantenimiento y en el escalado al resto de empresas del Grupo Sociedad de Tasación.

F9. Compromiso 15. Paridad en Órganos de Dirección Media

Se trataba en este punto de un compromiso de mantenimiento, porque ya en el anterior ciclo esta paridad se había alcanzado. Sin embargo, es destacable que la sociedad ha reorganizado su gobernanza. Por tanto, redefine su Dirección Media definiéndolo con personal que ocupe puestos en la Dirección de Negocio, Dirección de Operaciones y Responsable de PMO, exceptuando miembros que pertenezcan al Comité de Dirección que se considera en el siguiente punto Gerencia.



COMP15-Paridad en Órganos de Dirección Media

Hito alcanzado PE RSC15-19

En 2019, se considera dirección media la formada por Directores de área, subdirectores y coordinadores. El porcentaje Mujeres/Hombres es 53% M/ 47% H. Paridad efectiva.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Mantener la paridad. Potenciar mediante formación específica el paso a Gerencia, donde se detecta la brecha de género.

KPI anual

Medición de porcentajes por sexo.
Formación en habilidades directivas a todo el colectivo.



La organización durante el año 2022 redefinió el número de PMO, mantenidos en el presente año. No ha cambiado la consideración inicial, ya que se ha conseguido una paridad efectiva; más aún, se ha retocado un poco lo descompasado de la paridad efectiva, existiendo actualmente un porcentaje menor de mujeres con respecto al año anterior (57,14%/42,85 %).

Se considera que el objetivo está bien defendido a corto y medio plazo, confiándose que se mantenga durante todo el período, motivo por el cual se mantiene el porcentaje de avance del 80%.

80

F10. Compromiso 16. Disminuir brecha de género en Dirección

Igual al punto anterior, la consideración del anterior plan no ha cambiado, considerándose Dirección a la que dirija de manera efectiva la sociedad a través del Comité de Dirección. El porcentaje Mujeres/Hombres ha cambiado con la introducción de un nuevo miembro, en este foro es de 25 % (M)/75 % (H).



ST Consultores en el 2022 incorporó un miembro femenino en el Comité de Dirección por tanto, el porcentaje mujeres/hombres varió a favor del ratio.

Se mantiene el objetivo mejorado en el año anterior, a un 40%.

40

COMP16-Paridad en Alta Dirección

Hito alcanzado PE RSC15-19

En 2019, se considera Dirección la formada por los integrantes de Comité de Dirección. El porcentaje Mujeres/Hombres es 14,28 %/ 85,72%.

Objetivo final PE RSC 2020-2024

Objetivo final es potenciar el acceso de mujeres a la Dirección, objetivo alineado con el cumplimiento, no obligatorio pero considerado buena práctica, de la Ley de Igualdad.

KPI anual

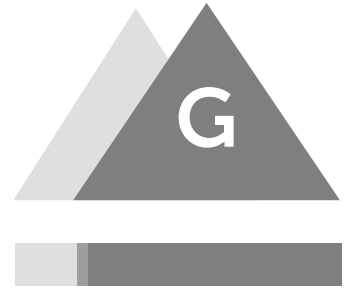
Medición de porcentajes por sexo.
Formación en habilidades directivas a todo el colectivo.

Ética y Gobierno Corporativo



G. Ética y Gobierno Corporativo.

- G1. Nuestros principios.
- G2. Grupos de interés.
- G3. Equipo directivo.
- G4. Estrategia de Negocio.



G1. Nuestros principios

Desde el año 2011, ST Consultores definió en su primer Plan Director, los principios de ST Consultores, siendo aquellos compromisos a que se obliga la empresa frente a la sociedad.

Estos principios siguen presentes en todas las decisiones de la sociedad y, fundamentalmente, en sus Planes Directores y Estratégicos. Son recordados a todo el equipo humano anualmente:

1. Independencia en los trabajos que desarrolla la sociedad.
2. Confidencialidad y secreto profesional.
3. Veracidad, transparencia y objetividad.
4. Integridad en todas sus actuaciones.
5. Principio de austeridad.
6. Condiciones laborales justas basadas en el respeto y en la no discriminación.
7. Compromiso con los profesionales que colaboren con la Sociedad.
8. Lealtad con los Clientes.
9. Compromiso con el medio ambiente.
10. Cumplimiento estricto de las leyes.
11. Cooperación con las autoridades.

G2. Grupos de interés

Los grupos de interés para ST Consultores son todos aquéllos que participan y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial y tienen, a su vez, la capacidad de influir en la misma: todos aquéllos con los que mantenemos relación en nuestro día a día y a los que, de una manera u otra, necesitamos y nos necesitan para continuar creciendo.

Cientes

Los servicios de ST Consultores durante los primeros años se centraron principalmente en la elaboración de informes periciales para compañías aseguradoras, siendo una de las referencias del sector. El hecho de ser una empresa de un único servicio limitaba la posibilidad de crecimiento, y suponía un riesgo empresarial, puesto que su crecimiento dependía únicamente de unos clientes muy específicos y limitados.

A partir de 2012, se inició una fase de crecimiento, basado en una generación constante de nuevos servicios que dieran respuesta a todas las posibles necesidades del sector, generando y buscando nuevos clientes y, sobre todo, reciclándose constantemente, mejorando los diferentes servicios, detectando las nuevas necesidades, y generando nuevas colaboraciones, ganando la confianza de los clientes, aumentando el volumen de negocio.

En síntesis, podemos diferenciar 2 elementos básicos que son los que hacen a ST Consultores ser lo que es hoy en día, que son nuestros clientes y los servicios que prestamos.

- A. **Nuestros clientes:** actualmente trabajamos con las principales Entidades Financieras nacionales, prácticamente la totalidad de los Promotores, los Servicers que gestionan grandes carteras de activos, SAREB en diferentes departamentos internos, Fondos de Inversión, SOCIMIS, empresas energéticas, grandes constructoras y clientes internacionales, entre otros.
- B. **Nuestros Servicios:** todos los servicios que se puedan prestar relacionados con activos inmobiliarios, salvo las tasaciones y la intermediación en la compraventa de activos. A grandes rasgos, prestamos servicios de:

PROJECT MONITORING:
Monitoreando y controlando los nuevos desarrollos, garantizando que el dinero invertido se emita en la cifra controlada, con una trazabilidad de los procesos reduciendo los riesgos.
Servicios destacados: Project Monitoring, Green Control y Land Control.

MERCADO:
Conocemos el mercado inmobiliario y ayudamos en la toma de decisiones para la inversión o desinversión de los activos, ya sea analizando su valor de mercado, su potencial comercial, o su viabilidad en el desarrollo y demanda.
Servicios destacados: Estudios de mercado, B5, BIR, de entorno, planes de viabilidad e inversión.

CONTROL DELEGADO Y AUDITORÍA:
Los grandes tenedores requieren en los activos trabajos de mantenimiento, adaptación y puesta en valor. Ayudamos a que se controlen, auditen, y evitando costes innecesarios y garantizando que los trabajos se cumplan en tiempo y forma.
Servicios destacados: Auditorías iniciales, finales, control positivo, documental, mystery shopping.

ASSET MANAGEMENT:
Ayudamos en gestionar cualquier necesidad que presenten los activos de una cartera, ya sea para el mantenimiento, la gestión administrativa de los mismos (seguros, instalaciones, incidencias con terceros), la adecuación de los activos para la venta o para el alquiler, la gestión de incidencias de inquilinos, la resolución de las incidencias.
Servicios destacados: BRO Incidencias alquiler, asistencia técnica, seguimiento de presupuestos y gestión completa, Control de cumplimiento, planificación económica y desvoaciones.

CALIDAD DEL DATO Y LOCALIZACIÓN DE ACTIVOS:
Existen bases de activos en manos de grandes tenedores que no están correctamente inventariados, localizados, con Bases de Datos erróneas, que no permiten definir estrategias asociadas a los clientes por los errores en la definición de los canales. Nuestra misión es ayudarles a localizar, reparar y delimitar con el mayor grado de exactitud los mismos.
Servicios destacados: Garantías e focalizados.

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA:
Ayudamos a resolver la necesidad o indeterminación de nuestros clientes, ya sea para análisis de la situación técnica, administrativa y fiscal de los activos, como para definir comportamientos futuros y estrategias.
Servicios destacados: DD Físicas, técnicas y urbanísticas, Estudios de Demanda y Surveys.

SOSTENIBILIDAD:
Cartera de servicios a medida para ayudar a las empresas a incorporar las expectativas de sus stakeholders en materia social y c medioambiental.

Nuestro equipo humano

Las personas que forman el capital humano de la organización son nuestro motor. En el año 2023, ST Consultores ha mantenido su plantilla.

	Hombre			Mujer			Total
	18-25	26-40	45-65	18-25	26-40	45-65	
2014	0	5	2	0	6	0	13
2015	4	5	2	2	7	0	20
2016	2	6	3	5	12	2	30
2017	0	12	4	1	19	3	39
2018	4	16	4	2	22	4	52
2019	5	21	4	3	31	5	69
2020	6	20	3	6	34	7	76
2021	5	29	3	4	47	5	93
2022	4	25	9	7	54	15	114
2023	2	27	10	4	52	20	115
2023-2022	-2	+2	+1	-3	-2	+5	+1

Colaboradores

Nuestra red de técnicos en el año 2023 ha crecido notablemente por nuevas necesidades en el servicio en relación al año anterior, sumando un total de 193 colaboradores homologados. Con todos ellos se establece un protocolo de colaboración que arranca con la obtención por nuestra parte de los certificados que aseguran que se encuentran al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, suscribiendo un contrato específico de colaboración.

Todos los encargos se regulan mediante una hoja de encargo que asegura, a priori, los honorarios a cobrar.

Proveedores

Nos ayudan a desarrollar nuestro negocio a través de su prestación de servicios. Durante el 2023 hemos trabajado conjuntamente para garantizar políticas de ahorro energético y consumos.

ONG, Asociaciones y Fundaciones

Según nuestro Plan Director, nuestro compromiso con la sociedad se centrará, en el medio plazo, en el apoyo a organizaciones que trabajan para el desarrollo y en favor de colectivos desfavorecidos. Les ayudaremos a crecer con proyectos emblemáticos de consultoría y fomentaremos la generación de empleo para personas con discapacidad. Durante el año 2016, la Sociedad se centró en cimentar sus políticas de gobernanza corporativa y medidas de

conciliación. Desde el año 2017 hasta la actualidad se ha empezado a colaborar de manera regular con las siguientes asociaciones:

- Koiki:Reparto sostenible e inclusión social.
- Entorno Meaques Retamares.
- Cruz Roja.
- Fundación Aldaba.
- Fundación Nadie Solo.
- Filantrópico.
- Equipo Medula.
- Fundación Recover.
- Fundación Policia Amigo
- Fundación Ayuda en Red.
- Fundación Prodis.
- Fundación Juan XXIII Roncalli.
- Fundación Nadie Solo.
- Fundación Hazlo posible.
- Fundación Infantil Ronald McDonald.
- Asociación Abrazo Animal.



En el año 2023, hemos mantenido nuestras fundaciones, fortaleciendo así nuestros compromisos con las asociaciones a las que la firma pertenece:

- Sumándonos a la asociación **SPAINSIF**, contribuyendo a sus foros activos.
- Ascendiendo a miembro Signatory en la Agencia Española del **Pacto Mundial ONU**.
- Colaborando activamente en materia de RSC con **Círculo Inmobiliario**.
- Asociación a **Clúster** de la Edificación, participando activamente en dos grupos de trabajo: uno sobre la rehabilitación y otro sobre la financiación de la construcción industrializada.
- **B Corp**: En el 2022 la sociedad se convierte en empresa B Corp por su cumplimiento con altos estándares en términos de desempeño social y ambiental, transparencia y responsabilidad empresarial. Las empresas B Corp lideran un movimiento global de personas que están transformando la economía global para beneficiar a todas las personas y el planeta.

G3 Equipo directivo

Dentro de una cultura implantada de total estabilidad, ST Consultores Inmobiliarios sigue formando parte del grupo Sociedad de Tasación, integrada por ST Cartera, S.L., Sociedad de Tasación, S.A., ST Idea, S.A.U., ST Analytics, S.L. y ST Consultores Inmobiliarios, S.L.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara 43, con CIF B81512550, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja M-177570. Oficinas centrales desde Marzo 2020: The Window Building, Príncipe de Vergara, 112, 6ª planta, 28002 Madrid.

ST Consultores se articula actualmente bajo la Dirección General de Rafael Cuenca Herreros, así como la Dirección adjunta de Enrique Vinagrero Redondo y Emiliano Rodríguez Colinas, ayudados en la gobernanza por medio de un Comité de Dirección.

La Dirección General, responsable del cumplimiento del objetivo estratégico de la empresa, se apoya en dos áreas:

-Área de Negocio, cuya misión es generar confianza en los clientes y, por tanto, crear negocio para el crecimiento empresarial. Conocer a la competencia, los diferentes servicios del mercado, detectar las necesidades de los clientes y conseguir que depositen en ST Consultores su confianza.

-Área de Operaciones, con la función de que los servicios solicitados por los clientes se resuelvan en tiempo, plazo y coste, garantizando que cada proyecto cuenta con los recursos necesarios para su éxito.

Este equipo gestiona el funcionamiento de la empresa, que se organiza en diferentes áreas basadas en los servicios que se prestan, denominados PMOs (Project Management Office), cada uno de ellos con un responsable de área. Asimismo, se cuenta con el Departamento de Secretaría y Administración, en el que se apoya toda la empresa.

El Consejo de Administración se encuentra configurado de la siguiente forma a partir del mes de marzo de 2023:

- **Ignacio Estevas-Guilmain Escudero**, Representante persona física del Presidente, ST Cartera.
- **María Rubio Tejedor**, Secretaria del Consejo, letrado Asesor Jurídico.
- **Rafael Cuenca Herreros**, Director General, consejero y representante legal.
- **Ignacio Morer de Llorens**, Consejero.
- **Enrique Vinagrero Redondo**, Consejero.

Igualmente, la sociedad ha mantenido los miembros de su Comité de Dirección, sumando un nuevo miembro, formado por los siguientes directivos:

- **Rafael Cuenca Herreros**, Director General
- **Enrique Vinagrero Redondo**, Director Adjunto, Área de EEFF
- **Emiliano Rodríguez Colinas**, Director Adjunto, Área de Operaciones.
- **Dolores Nieto Arribas**, Director de Negocio.
- **María Rubio Tejedor**, Área Legal.
- **Jorge Martínez Cisneros**, Área Financiera.
- **Raúl Calle Almira**, Área RRHH
- **Santiago Herreros de Tejada**, Área MKT.

G4 Estrategia de Negocio.

ST Consultores durante el año 2023 ha mantenido la estructura definida en el año anterior en función de áreas funcionales, abandonando su desarrollo en tres áreas hacia las actuales seis PMO (project management office).

ST Consultores ofrece sus servicios a escala nacional, disponiendo de una red de técnicos que cubren el territorio en tres estadios:

Área de Pricing: Integrada por arquitectos consultores senior, desarrollan en la fase de inversión y gestión del suelo los siguientes trabajos: caracterización de activos, Due Diligence en procesos de inversión, Estudio de Mercado, Due Diligence de suelos, Gestiones para la transformación del suelo (urbanizar y/o edificar), Proyectos de segregación y agrupación de fincas, Informes de recopilación, análisis y estudios de títulos de propiedad, Estudio de inventarios, Due Diligence de estado.

Área de Project Monitoring: Integrada por arquitectos y arquitectos técnicos con experiencia en gerencia de proyectos de edificación. Desarrollan su actividad en las fases de ejecución y recepción y puesta en marcha de una promoción inmobiliaria. Incluye los siguientes trabajos: Due Diligence de edificación, Project Management, Licitaciones, Project Monitoring, Informe de devolución de retenciones, Valoración económica de las obras pendientes en promociones paradas.

Área de Gestión Técnica de Activos y otros servicios: Integrada por arquitectos, arquitectos técnicos y/o ingenieros de la edificación con experiencia en servicios de atención posventa. Desarrollan su actividad en las fases de mantenimiento y venta de un activo inmobiliario. Incluye los siguientes trabajos: Gestión técnica de posventa, Control de Gestión de activos posventa, Control de presupuestos, Informes técnicos, Informes periciales, Informes de seguros decenales.

Memoria Anual ESG 2023. ST Consultores Inmobiliarios, S.L.

Memoria ESG-2023

Anexo I

Contenidos GRI, modalidad ESENCIAL



ST
Consultores
Grupo Sociedad de Tasación

ANEXO 1. Alineamientos GRI

El GRI (Global Reporting Initiative) es una organización cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Dicho organismo elabora unos indicadores GRI, incluidos en este informe, con el fin de facilitar la comparación anual y entre empresas.

Las organizaciones que elaboren los informes de conformidad con los Estándares GRI pueden escoger una de las dos opciones (Esencial o Exhaustiva) en función del grado de aplicación de los Estándares GRI. Para cada opción, existe una declaración o declaración de uso correspondiente, que la organización está obligada a incluir en el informe.

ST Consultores, en función de su naturaleza y marco de actividad, elige la opción Esencial en sus memorias de sostenibilidad.

En la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta los siguientes epígrafes de aplicación:

-GRI 102 Contenidos Generales-Perfil de la organización.

- 102-01. Nombre de la organización.
- 102-02. Actividades, marcas, productos y servicios.
- 102-03. Ubicación de la sede.
- 102-04. Ubicación de las operaciones.
- 102-05. Propiedad y forma jurídica.
- 102-06. Mercados servidos.
- 102-07. Tamaño de la organización.
- 102-08. Información sobre empleados y otros trabajadores.
- 102-09. Cadena de suministro.
- 102-10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.
- 102-11. Principio o enfoque de precaución.
- 102-12. Iniciativas externas.
- 102-13. Afiliación a asociaciones.

-GRI 102 Contenidos Generales-Estrategia.

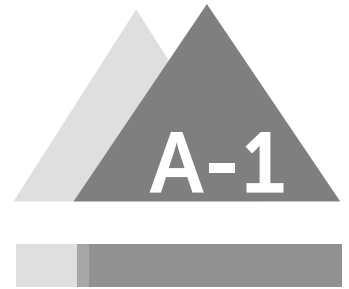
- 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.

-GRI 102 Contenidos Generales-Ética e integridad.

- 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta.

-GRI 102 Contenidos Generales-Gobernanza.

- 102-18. Estructura de Gobernanza.



-GRI 102 Contenidos Generales-Participación en los grupos de interés.

- 102-40. Lista de grupos de interés.
- 102-41. Acuerdos de negociación colectiva.
- 102-42. Identificación y selección de grupos de interés.
- 102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés.
- 102-44. Temas y preocupaciones claves mencionados.

-GRI 102 Contenidos Generales-Prácticas para la elaboración de informes.

- 102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.
- 102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.
- 102-47. Lista de temas materiales.
- 102-48. Reexpresión de la información.
- 102-49. Cambios en la elaboración de informes.
- 102-50. Periodo objeto del informe.
- 102-51. Fecha del último informe.
- 102-52. Ciclo de elaboración de informes.
- 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe.
- 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.
- 102-55. Índice de contenidos GRI.
- 102-56. Verificación externa.

-GRI 401 Empleo.

- 401-01. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.
- 401-02. Prestaciones a t/completo que no se dan a empleados a t/parcial.
- 401-03. Permiso paternal.

-GRI 403 Salud y Seguridad en el trabajo.

- 403-01. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.
- 403-03. Servicios de salud en el trabajo.
- 403-05. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

-GRI 404 Formación y enseñanza.

- 404-01. Media de horas de formación al año por empleado.
- 404-02. Programas para mejorar aptitudes de los empleados, programas de ayuda a la transición.
- 404-03. Porcentaje empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.

-GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades.

- 405-01. Diversidad en órganos de gobierno y empleados.
- 405-02. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.

-GRI 418 Privacidad en el cliente.

- 418-01. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

-GRI 419 Cumplimiento socioeconómico.

- 419-01. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

GRI 102 Contenidos Generales-Perfil de la organización.

Contenido 102-01.

Nombre de la organización

Indicar nombre de la organización

ST Consultores Inmobiliarios, S.L. CIF: B-81512550.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Contenido 102-02.

Actividades, marcas, productos y servicios

Describir las actividades de la organización.

El Grupo Sociedad de Tasación es referencia en España en servicios de valoración, consultoría y tecnología inmobiliaria. El Grupo opera desde 1982 y está formado por ST Cartera, ST Sociedad de Tasación, ST Consultores, ST Analytics y ST Idea.

Las empresas del Grupo Sociedad de Tasación ofrecen una gran variedad de servicios en el ámbito inmobiliario: tasaciones para mercado hipotecario (ECO), valoraciones RICS, AVM, valoraciones por modelos estadísticos, Valoración de Carteras, Certificaciones Energéticas, Consultoría Urbanística, Project Monitoring, Gestión de activos, Estudios de Mercado y desarrollos informáticos aplicados al sector inmobiliario. El Grupo tiene presencia en todo el territorio nacional y cuenta con 368 empleados y una red de 993 profesionales independientes (arquitectos e ingenieros en su mayoría).

Nuestro objetivo es aportar valor añadido, seguridad y transparencia al mercado hipotecario al mercado inmobiliario y a la Sociedad en general a través de servicios y soluciones integrales, fiables e independientes.

En concreto, dentro del grupo, ST Consultores ofrece servicios de consultoría, análisis, acompañamiento y ejecución en casi todos los aspectos relacionados con activos inmobiliarios.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G4

Contenido 102-03.

Ubicación de la sede

Indicar la ubicación de la sede de la organización.

The Window Building.

C/ Príncipe de Vergara, 112, 6ª planta.

28002 Madrid.

Sede Central **Grupo Sociedad de Tasación**; c/Príncipe de Vergara, 43. 28001 Madrid.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Contenido 102-04.

Ubicación de las operaciones

Indicar el número de países en los que opera la organización y los nombres de los países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas o relevantes para los temas tratados en el informe.

La sociedad actualmente opera en exclusiva en España, con trabajos puntuales en Portugal y Marruecos.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Contenido 102-05.

Propiedad y forma jurídica.

Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

ST Consultores Inmobiliarios, S.L., es una **Sociedad mercantil con personalidad jurídica**. Forma parte del Grupo Sociedad de Tasación, integrada por ST Cartera, S.L., Sociedad de Tasación, S.A., ST Idea, S.A.U., ST Analytics, S.L. y ST Consultores Inmobiliarios, S.L.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara 43, con CIF B81512550, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja M-177570.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Contenido 102-06.

Mercados Servidos.

Mercados servidos, las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios; los sectores servidos; los tipos de clientes y beneficiarios.

La empresa ofrece sus servicios en todo el territorio nacional, a través de su sede central en Madrid y su red de colaboradores externos, con permeabilidad en todo el territorio.

Actualmente trabajamos con las principales Entidades Financieras nacionales, prácticamente la totalidad de los Promotores, los Servicers que gestionan grandes carteras de activos, la SAREB en diferentes departamentos internos, Fondos de Inversión, SOCIMIS, Empresas Energéticas, grandes constructoras y clientes internacionales, entre otros.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G2

Contenido 102-07.

Tamaño de la organización.

Número de empleados, nº total de operaciones, ventas netas, capitalización total, cantidad de servicios prestados.

-El número total de empleados a 31 de diciembre de 2022 ascendió a **115** empleados, plantilla media de **125,58** empleados en el año.

-Número total de operaciones/cantidad de servicios aproximados: Siendo empresa de servicios profesionales, el ratio más fiel puede venir dado por el número de facturas emitidas. En el año 2023 se han emitido **5.720 facturas**. Respecto al año 2022, donde el número de facturas emitido es de 3.637, por tanto ha aumentado un **57%**.

-Las ventas netas ascendieron a **7.669.440.28 €**.

-A 31 de diciembre de 2023 la capitalización de la Sociedad asciende a **2.001.987,42 euros**, de los cuales **1.957,036,07 euros** corresponden al patrimonio neto de la Sociedad y **44.951,35 euros** a deudas a largo plazo.

Contenido 102-08.

Información sobre empleados y otros trabajadores.

Nº de empleados por contrato laboral y sexo, por tipo de contrato y sexo.

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes contrataciones, sin considerar bajas durante el año).

	2023
Beca:	9
Hombre	3
Mujer	6
Contrato en Prácticas:	0
Hombre	0
Mujer	0
Eventual o Indefinido:	26
Hombre	10
Mujer	16
Interinidad/Obra o servicio	0
Hombre	0
Mujer	0
Total general:	36

Contenido 102-09.

Cadena de suministro.

Cadena de suministro, productos y servicios de la organización

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G2

El contenido pretende describir la cadena de suministro de la organización, incluidos los elementos principales relacionados con las actividades, marcas principales, productos y servicios de la organización.

Todos nuestros servicios que se puedan prestar relacionados con activos inmobiliarios, salvo las tasaciones y la intermediación en la compraventa de activos. A grandes rasgos, prestamos servicios de:

<p>PROJECT MONITORING:</p> <p>Monitorizando y controlando los nuevos desarrollos, garantizando que el dinero invertido se emplea en la obra controlada, con una trazabilidad de los procesos reduciendo los riesgos.</p> <p>Servicios destacados: Project Monitoring, Green Control y Land Control.</p>	<p>MERCADO:</p> <p>Conocemos el mercado inmobiliario y ayudamos en la toma de decisiones para la inversión o desinversión de los activos, ya sea analizando su valor de mercado, su potencial comercial, o su viabilidad en el desarrollo y demanda.</p> <p>Servicios destacados: Estudios de mercado, BIS, BTR, de entorno, planes de viabilidad e inversión.</p>	<p>CONTROL DELEGADO Y AUDITORÍA:</p> <p>Los grandes tenedores requieren en los activos trabajos de mantenimiento, adecuación y puesta en valor. Ayudamos a que se controlen, auditando y evitando costes innecesarios y garantizando que los trabajos se cumplan en tiempo y forma.</p> <p>Servicios destacados: Auditorías iniciales, finales, control postventa, documental, mystery shopping.</p>	<p>ASSET MANAGEMENT:</p> <p>Ayudamos en gestionar cualquier necesidad que presenten los activos de una cartera, ya sea para el mantenimiento, la gestión administrativa de los mismos (seguros, instalaciones, incidencias con terceros), la adecuación de los activos para la venta o para el alquiler, la gestión de incidencias de inquilinos, la resolución de las incidencias.</p> <p>Servicios destacados: BPO Incidencias alquiler, asistencia técnica, seguimiento de presupuestos y gestión completa. Control de cumplimiento, planificación económica y desviaciones.</p>
<p>CALIDAD DEL DATO Y LOCALIZACIÓN DE ACTIVOS:</p> <p>Existen bolsas de activos en manos de grandes tenedores que no están correctamente inventariados, localizados, con Bases de Datos emóneas, que no permiten definir estrategias adecuadas a los clientes por los errores en la definición de sus carteras. Nuestra misión es ayudarles a localizar, depurar y determinar con el mayor grado de exactitud los mismos.</p> <p>Servicios destacados: Garantías e Inlocalizados.</p>	<p>CONSULTORÍA ESTRATÉGICA:</p> <p>Ayudamos a resolver la necesidad e indeterminación de nuestros clientes, ya sea para análisis de la situación técnica, administrativa y fiscal de los activos, como para definir comportamientos futuros y estrategias.</p> <p>Servicios destacados: DD Fiscales, técnicas y urbanísticas, Estudios de Demanda y Surveys.</p>	<p>SOSTENIBILIDAD:</p> <p>Cartera de servicios a medida para ayudar a las empresas a incorporar las expectativas de sus stakeholders en materia social y medioambiental.</p>	

Contenido 102-10.

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.

Cambios en las operaciones o en su ubicación, incluidos aperturas, cierres y expansiones de instalaciones; cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración del capital (para organizaciones del sector privado); cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluidos la selección y el despido.

No se han producido cambios a reseñar en las operaciones o en su ubicación. No se han realizado cambios en la estructura del capital social, ni cambios significativos en los proveedores, cadena de suministro o relaciones con los proveedores.

Contenido 102-11.

Principio o enfoque de precaución.

Si la organización aplica el principio o enfoque de precaución y cómo lo hace.

Según queda definido en el GRI Standard, el enfoque de precaución se introdujo con el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas. Éste indica: "Para proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar el criterio de precaución de conformidad con sus capacidades. Si se genera un riesgo de daño grave o irreversible, no deberá utilizarse la falta de certeza científica absoluta para posponer la adopción de medidas eficaces en función de los costes e impedir la degradación del medio ambiente". Aplicar el Principio de precaución puede ayudar a la organización a reducir o evitar los impactos negativos para el medioambiente.

La sociedad no desarrolla sus servicios en un ámbito donde quede comprometido el enfoque de precaución, en cualquier caso, muestra su proactividad para reducir el impacto de su actividad en el medioambiente. Bajo el compromiso de la mejora continua, la sociedad ha obtenido tres certificaciones, en concreto: ISO 9.001, ISO 27.001 de seguridad de la información y la ISO 14.001 en materia de medioambiente.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado B2

Contenido 102-12.

Iniciativas externas.

Lista de estatutos, principios y otros documentos de carácter económico, ambiental y social desarrollados externamente y a los que la organización esté suscrita o respalde.

ST Consultores está adherida a los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** apoyando y suscribiendo los contratos principales de la firma, según marca su código normativo respaldando y apoyando en mayor medida cuatro **ODS** prioritarios a través de nuestro modelo de negocio:

- Derechos Humanos: **ODS 3.** Salud y bienestar.
- Principios Laborales: **ODS 5.** Igualdad de género.
- Anticorrupción: **ODS 8.** Trabajo decente y crecimiento económico.
- Medioambiente: **ODS 12.** Producción y consumo responsables.

Además, la sociedad apoya:

-International Ethics Standards. La firma fue considerada como Business Supporter dentro de la asociación internacional IES (International Ethics Standards).

-A través del Grupo ST somos miembros de **GBC España** participando actualmente del Proyecto Taxonomy como Advisory member; proyecto piloto que es aplicación práctica de la Taxonomía y que pretende evaluar la elegibilidad del parque edificado europeo, respecto a los dos objetivos medioambientales ya formulados por la CE (mitigación y adaptación al cambio climático).

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado B1

Contenido 102-13.

Afiliación a asociaciones.

Lista de las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones y las organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado B1

En ST Consultores estamos afiliados a las siguientes asociaciones:

-Miembros de **Spainsif** desde el último trimestre de 2020, cuya misión primordial es fomentar la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas de inversión mediante el dialogo con los diferentes grupos sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible, así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general.

-Miembro de **B Corp**, desde Julio de 2022. Las Empresas B Corp representan el modelo de empresa sostenible y regenerativa más avanzado del mundo. A diferencia de las compañías que sólo persiguen fines económicos, las empresas B Corp cumplen con los altos estándares de desempeño social y ambiental, transparencia pública y responsabilidad legal. Se les exige legalmente que tengan en cuenta en la toma de decisiones a sus trabajadores, clientes, proveedores, comunidad y el medio ambiente.

-Además, la Sociedad forma parte de la **Asociación Española Análisis de Valor (AEV)** y está comprometida con su código ético.

-Afiliación al **Clúster de la edificación**, con intervención activa y liderazgo en dos grupos de trabajo: Rehabilitación a gran escala y Retos de la Financiación Industrializada.

GRI 102 Contenidos Generales-Estrategia.

Contenido 102-14.

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.

Declaración del director general sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia para abordar la sostenibilidad.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado A2

Rafael Cuenca Herreros, en calidad de Director General de ST Consultores Inmobiliarios,S.L., declara la apreciable relevancia que la sostenibilidad tiene para nuestra organización. Esta estrategia es **notoria y pública**, hecho demostrable en el enlace de nuestra página web corporativa (<https://www.stconsultores.com/politica-de-responsabilidad-corporativa/>) y en la publicación de la memoria anual y declaración de apoyo al Pacto Mundial (<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/134576-ST-CONSULTORES-INMOBILIARIOS-S-L->).

No concebimos el desarrollo y crecimiento de nuestra empresa sin unas políticas que nos garanticen que, tanto nuestra visión como nuestro código ético, tienen un lugar protagonista en nuestros planes y objetivos como empresa, en forma de responsabilidad con nuestros propios equipos, como con los que nos rodean, así como con la Sociedad en general en la medida que nuestro ámbito de actuación le alcance.

Para ello, desde 2015 aplicamos el plan que creamos, "Plan Director", para fijar objetivos en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Actualmente actuamos bajo el Plan Estratégico 2020-2024.

El plan 2020-2024 recoge todo lo sembrado y establece un modelo más profesional de reporting, en función de las especificaciones GRI-g4 e igualmente asume los retos marcados como empresa que apoyo los principios del Pacto Mundial, cualificando sus acciones en 4 ODS y 16 Objetivos concretos de mejora continua.

Nuestro plan contempla distintos aspectos, organizados de forma que se obtenga la máxima visibilidad sobre los ámbitos de actuación sobre los que debemos trabajar, y ofrezca el orden apropiado para la ejecución y desarrollo de las acciones que contempla.

GRI 102 Contenidos Generales-Ética e Integridad.

Contenido 102-16.

Valores, principios, estándares y normas de conducta

Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta de la organización.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartados A3, B1

Forma parte de la cultura básica de ST Consultores y está asentado el cumplimiento estricto de las leyes y cooperación con las autoridades. En este sentido, aunque no supone una obligación por el tamaño de empresa, ST Consultores asume los estándares del Grupo y audita sus cuentas anuales por medio de la empresa Grant Thornton. Asimismo, todos los empleados conocen estos principios, existiendo protocolos que aseguran su conocimiento.

-Código ético.

En el año 2017, la sociedad aprobó el Reglamento Interno de Conducta, cuyo propósito no fue otro que establecer las normas por las que se rige la actividad de ST CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L, con el fin de evitar el quebranto de su independencia, el conflicto de intereses y establecer las políticas de competencia profesional, todas ellas para garantizar la objetividad y la mejor práctica profesional de los trabajos que efectúa.

La sociedad incorpora un documento global a modo de Código Ético que sigue las mejores prácticas en el sector.

-Código de cumplimiento normativo.

Mantenemos, como se acordó en el Plan Director, nuestro código de cumplimiento normativo, que persiste, publicado en nuestra web corporativa (revisado periódicamente por el área jurídica de la sociedad). Además, en el año 2020 ST Consultores ha seguido actualizando su web, plenamente adaptada tanto en materia de RSC como en RGPD.

<http://www.stconsultores.com/codigo-de-conducta/>

En el año 2023 la Comisión de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo se ha reunido en las siguientes fechas: 22 de febrero y 13 de septiembre (Actas nº 20 y 21). En ambos casos se informó que no se había producido ningún conflicto de interés, ni situación alguna que suponga un riesgo para la sociedad o algún hecho que implique una actuación contraria al ordenamiento jurídico por parte de la Sociedad, sus empleados o colaboradores.

Se actualiza periódicamente el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales y el documento en el que se recoge el Procedimiento del Canal Denuncia de la sociedad, introduciendo cambios relativos a la normativa en materia de protección de datos y modificaciones en los artículos del Código Penal. Estas modificaciones se han remitido a los empleados con la nueva redacción.

Los miembros de la Comisión en ambas convocatorias deliberaron respecto del cumplimiento normativo de la Sociedad y sobre la evaluación de la misma, que consideraron satisfactoria.

-Sistema de gestión Integral: calidad, medioambiente y seguridad de la información.

STC el 22 de septiembre de 2019 dio un paso importante al certificar su sistema de gestión con la norma ISO 9.001 con la empresa AENOR tras superar con éxito las auditorías previas. Tras el valor añadido que aportó a STC internamente y la buena aceptación que tuvo por nuestros stakeholders STC, con el fin de seguir mejorando su sistema de gestión de cara a aportar valor a sus distintos stakeholders y a la sociedad en general, se marcó el objetivo de certificar su sistema de gestión con las normas ISO 14.001 debido al compromiso adquirido por STC con el medio ambiente desde sus comienzos y la ISO 27.001 con el fin de desarrollar metodologías que contribuyan a la mitigación de los riesgos y a incrementar el nivel de seguridad en la información que tenemos de nuestros cliente y empleados.

Asimismo STC sigue apostando por la sostenibilidad y el medio ambiente por lo que la Sociedad dispone del "sello Calculo" desde el año 2017 y del "sello Reduzco" desde el año 2020, ambos

concedidos por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), relativos al registro, compensación y proyectos de absorción de nuestra Huella de Carbono.

-Canal denuncia.

Activo desde al año 2014, para la gestión de cualquier conflicto se pone a disposición de los empleados la siguiente dirección de correo: canaldenuncia@stconsultores.com que, para mayor transparencia, actualmente se redirecciona automáticamente a María Rubio, Asesoría Jurídica grupo Sociedad de Tasación.

Desarrollando el protocolo específico, el 15 de Julio de 2015 se aprobó el PROCEDIMIENTO CANAL DENUNCIA ST CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L., con los siguientes contenidos:

En la misma fecha, y siendo ambos documentos aprobados por el Consejo de Administración de ST Consultores, se aprobó el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales.

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifican algunos artículos del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre), establece que la persona jurídica quedará exenta de responsabilidad si, antes de la comisión del delito, ha adoptado y ejecutado eficazmente un modelo de organización y gestión que resulte adecuado para prevenir delitos de la naturaleza del que fue cometido o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

Con tal motivo quedó aprobado este Protocolo para su unión, como un anexo más, al Código de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.

Cumpliendo con la obligación marcada por el Plan Director, se ha establecido un protocolo de comunicación ANUAL Y PERIÓDICO, articulado con varias fases y tareas:

1) Comunicación por correo electrónico a todos los empleados con acuse de recibo

Se dirigió por primera vez en el mes de diciembre de 2015 correo a los empleados para poner en su conocimiento la aprobación por el Consejo de Administración de ST Consultores de los documentos de Protocolo de Riesgos Penales y del Procedimiento del Canal Denuncia. En el correo que se remite se adjuntaron los dos documentos. Con este primer correo se envió adjunto documento de acuse de recibo que fue devuelto firmado por cada empleado. En dicho documento se confirmaba que se habían recibido y se habían leído los documentos enviados. El acuse de recibo queda archivado en el expediente de cada empleado.

2) Comunicaciones Periódicas

De manera periódica y constante, aprovechando los canales habituales de información y comunicación a los empleados, se ha hecho llegar a través de pequeñas dosis una breve referencia a uno o varios conceptos relativos al Protocolo de Riesgos Penales en ST Consultores, y al Procedimiento del Canal Denuncia, alineados con las pautas de actuación y principios contemplados en el Código de Cumplimiento Normativo. La finalidad es desplegar e implantar la cultura y los principios éticos y de actuación que defiende la sociedad a través del Código de Cumplimiento Normativo del que son Anexos ambos documentos.

3) Recordatorio Anual

Anualmente, cada mes de diciembre, se remitirá desde el Área de RRHH-Legal correo electrónico recordatorio de los mencionados documentos de manera completa. Asimismo, el protocolo es entregado y firmado a cualquier nueva incorporación a la sociedad.

En el año 2023 tiene lugar la entrada en vigor de la "Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción". Dicha norma introduce novedades en el funcionamiento del Canal Denuncia, en aspectos tales como cauces de recepción de denuncias, cambio en los roles de las personas intervinientes en el proceso de tramitación de una denuncia, así como en lo relativo a la necesidad de disponer de una Política del Grupo Sociedad de Tasación (contemplándose, en un Anexo de la misma, las particularidades de ST Consultores INMOBILIARIOS S.L) y la necesaria publicidad de la misma en la página web de ST Consultores INMOBILIARIOS S.L.

Durante el año 2023 se ha mantenido el protocolo completo de protección al empleado. En el control realizado a través de las comisiones de seguimiento del código normativo se constata que durante el año 2023 NO se ha recibido ninguna notificación al mail canal denuncia, por tanto, no ha habido necesidad de activar el protocolo.

-Atención al cliente.

Desarrollando el protocolo específico, el 15 de Julio de 2015 se aprobó el PROCEDIMIENTO CANAL DENUNCIA ST CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.

En el control realizado a través de las comisiones de seguimiento del código normativo se vuelve a constatar que durante el año 2023 NO se ha recibido ninguna notificación de reclamación en el canal de Atención al Cliente, por tanto, no ha habido necesidad de activar el procedimiento de reclamaciones.

-Seguimiento e impulso de RSC.

Año tras año se intenta mejorar el sistema de gestión de la RSC de la empresa y en el 2019 se creó una comisión específica con reuniones mensuales. Su actividad queda reflejada en el Libro de Comisiones de la Sociedad, junto a las específicas de RRHH, Marketing, Formación, SGI y Tecnología.

Esta comisión mantuvo sus miembros durante el año 2023, si bien a mitad de año la comisión se disolvió con el fin de crear una nueva comisión intragrupo, que recoge el testigo del trabajo realizado y continúa para futuros ejercicios.

GRI 102 Contenidos Generales-Gobernanza.

Contenido 102-18.

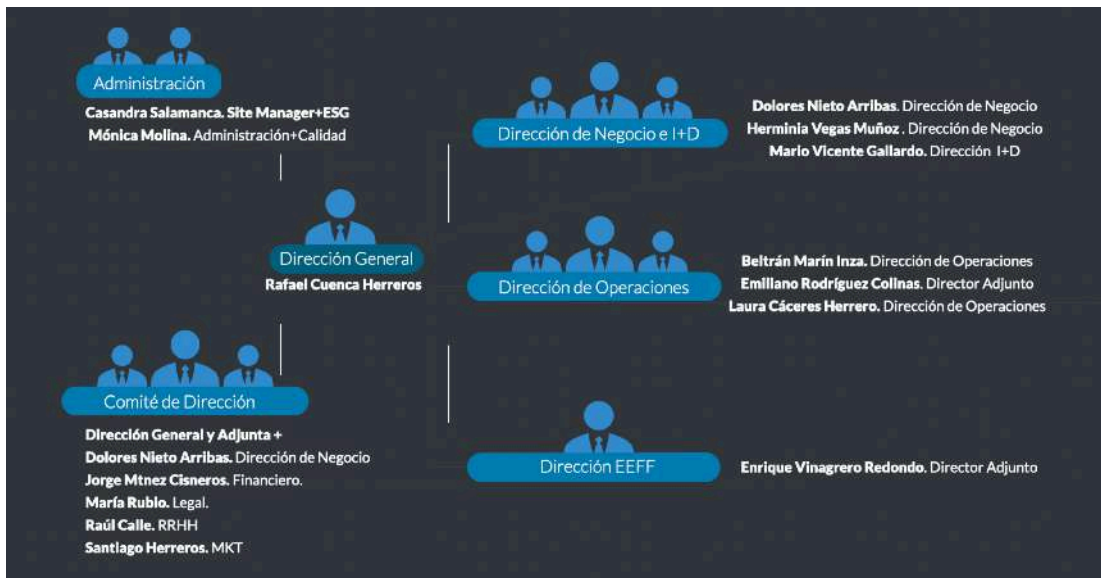
Estructura de Gobernanza.

Estructura de gobernanza de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno. Los comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales.

**Correspondencia
Manual de Bienvenida
ST CONSULTORES
INMOBILIARIOS,S.L.**

La gobernanza de la sociedad parte de su Consejo de Administración, celebrando cuatro sesiones anuales en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada ejercicio.

La gerencia de ST Consultores se articula actualmente bajo la Dirección General de Rafael Cuenca Herreros, así como la Dirección adjunta de Enrique Vinagrero Redondo y Emiliano Rodríguez Colinas, ayudados en la gobernanza por medio de un Comité de Dirección, con reuniones mensuales.



La Dirección General, responsable del cumplimiento del objetivo estratégico de la empresa, se apoya en dos áreas:

-Área de Negocio I+D. EL área de I+D tiene como objetivo claro la generación de nuevos servicios en el medio plazo que respondan a las necesidades futuras del mercado, se adelanten a los requerimientos normativos previstos y puedan ser un nicho de mercado, o servicios nuevos que respondan a problemas que actualmente no están siendo resueltos o bien no han sido detectados. El Área de Negocio tiene como misión es generar confianza en los clientes y por tanto, crear negocio para el crecimiento empresarial. Conocer a la competencia, los diferentes servicios del mercado, detectar las necesidades de los clientes y conseguir que depositen en ST Consultores su confianza.

-Área de Operaciones, con la función de que los servicios solicitados por los clientes se resuelvan en tiempo, plazo y coste, garantizando que cada proyecto cuenta con los recursos necesarios para su éxito.

Este equipo gestiona el funcionamiento de la empresa, que se organiza en diferentes áreas basada en los servicios que se prestan, denominados PMOs (Project Manager Office), cada uno de ellos con un responsable de área. Asimismo, se cuenta con el Departamento de Secretaría y Administración, en el que se apoya toda la empresa.

GRI 102 Contenidos Generales-Participación de los grupos de interés.

Contenido 102-40.

Lista de grupo de interés.

Lista de los grupos de interés con los que está implicada la organización.

Los grupos de interés para ST Consultores son todos aquéllos que participan y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial y tienen, a su vez, la capacidad de influir en la misma: todos aquéllos con los que mantenemos relación en nuestro día a día y a los que, de una manera u otra, necesitamos y nos necesitan para continuar creciendo.

Cientes.

Actualmente trabajamos con las principales Entidades Financieras nacionales, prácticamente la totalidad de los Promotores, los Servicers que gestionan grandes carteras de activos, la SAREB en diferentes departamentos internos, fondos de inversión, SOCIMIS, empresas energéticas, grandes constructoras y clientes internacionales, entre otros.

Equipo humano.

Las personas que forman el capital humano de la organización son nuestro motor. En el año 2023, ST Consultores ha tenido crecimiento en personal. La contratación se ha centrado fundamentalmente en la horquilla 26-40 y en el tramo mayor de 45.

	Hombre			Mujer			Total
	18-25	26-40	45-65	18-25	26-40	45-65	-
2022	4	25	9	7	54	15	114
2023	2	27	10	4	52	20	115
2023-2022	-2	+2	+1	-3	-2	+5	+1

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G2

Colaboradores.

En el 2023, ST Consultores ha podido mantener relaciones profesionales con subida enérgica de su red de colaboradores, habiendo facturado para la entidad 193 técnicos locales, de los cuales 10 facturan el 68 % del global por ellos facturado.

Todos ellos han presentado documentación relativa al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, existiendo un protocolo que impide el pago si estos documentos no se encuentran vigentes. Todos los encargos se regulan mediante una hoja de encargo que asegura a priori los honorarios a cobrar.

Proveedores.

Nos ayudan a desarrollar nuestro negocio a través de su prestación de servicios. Durante el 2023 hemos trabajado conjuntamente para garantizar políticas de ahorro energético y consumos.

ONG, Asociaciones y Fundaciones.

Según nuestro Plan Director, nuestro compromiso con la sociedad se centrará a medio plazo en el apoyo a organizaciones que trabajan para el desarrollo y en favor de colectivos desfavorecidos. Les ayudaremos a crecer con proyectos emblemáticos de consultoría, así como fomentaremos la generación de empleo para personas con discapacidad. Desde el año 2017 hasta la actualidad se está colaborando de manera regular con las siguientes asociaciones:

- Koiki:Reparto sostenible e inclusión social.
- Entorno Meaques Retamares.
- Cruz Roja.
- Fundación Aldaba.
- Fundación Nadie Solo.

- Filantrópico.
- Equipo Medula.
- Fundación Recover.
- Fundación Hazlo Posible.
- Fundación Ayuda en Red.
- Fundación Prodis.
- Fundación Juan XXIII Roncalli.

Asimismo, durante el año 2023, se ha fortalecido nuestro compromiso con las asociaciones a las que la firma pertenece:

- Sumándonos a la asociación SPAINSIF, contribuyendo a sus foros.
- Ascendiendo a miembro Signatory en la Agencia Española del Pacto Mundial ONU.
- Colaborando activamente en materia de RSC con Círculo Inmobiliario.
- B Corp: En el 2022 la sociedad se convierte en ser empresa B Corp por su cumplimiento con altos estándares en términos de desempeño social y ambiental, transparencia y responsabilidad empresarial.

Contenido 102-41.

Acuerdos de negociación colectiva.

Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.

El 100% de todos los empleados están cubiertos por el Convenio de Oficinas y Despachos. Los Becarios tienen una cobertura específica del Convenio de colaboración de la Universidad a la que pertenezcan.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Contenido 102-42.

Identificación y selección de grupos de interés.

La base para identificar y seleccionar los grupos de interés participantes.

Los grupos de interés para ST Consultores **son todos aquéllos que participan y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial y tienen, a su vez, la capacidad de influir en la misma**: todos aquéllos con los que mantenemos relación en nuestro día a día y a los que, de una manera u otra, necesitamos y nos necesitan para continuar creciendo.

Listado de los actuales definidos en el apartado 102-40.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G2

Contenido 102-43.

Enfoque para la participación de los grupos de interés.

El enfoque de la organización con respecto a la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia de la participación por tipo y por grupo de interés y la indicación de si alguna participación ha tenido lugar específicamente como parte del proceso de preparación del informe.

El contenido queda definido en el Standard GRI. Los métodos de participación de los grupos de interés pueden incluir encuestas (p. ej., encuestas a proveedores, clientes o trabajadores), grupos focales, paneles de la comunidad, paneles de asesores corporativos, comunicados por escrito, estructuras de directivos o de sindicatos, acuerdos de negociación colectiva y otros mecanismos.

Para ST Consultores, los **clientes, empleados y proveedores** son un grupo de interés relevante. Además de medir la sensibilidad de una organización con respecto a las necesidades y preferencias de los clientes, la satisfacción o insatisfacción de los clientes puede aclarar el grado que confiere la organización a las necesidades de los grupos de interés.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado D1
Acta Comisión RRHH

La sociedad lo resuelve mediante la elaboración de una encuesta anual a cada uno de estos tres grupos. En el caso de los Clientes, y para mayor segmentación, se ha diferenciado al cliente Promotor, cliente Entidad Financiera y resto de clientes.

Contenido 102-44.

Temas y preocupaciones claves mencionados.

Cómo ha respondido la organización a estos temas y preocupaciones, incluso mediante la elaboración de informes; los grupos de interés que han señalado cada uno de los temas y las preocupaciones clave.

Correspondencia Memoria ESG General
Apartado D1
Proveedores,
Resto Comisión de RRHH

A continuación extractamos un resumen de las conclusiones obtenidas de las encuestas a los grupo de interés, objeto de informes concretos formando parte del protocolo de gestión de la calidad.

Empleados.

Se ha realizado un encuesta anual, con las siguientes conclusiones:

03 Conclusiones



SATISFACCIÓN A la pregunta ¿Cómo te sientes en ST Consultores?, en los apartados General, Ambiente, Ubicación de la oficina, RSC y Política de Teletrabajo, el personal está contento. Más de un 75% de los empleados responden con puntuación 3 y 4. Es en el apartado del Salario donde se aprecia un descontento por parte de la gente: 112 % valora con 4 puntos, un 28,09 % valora con 3 puntos, un 41,57 % con 2 puntos y 29,21% con 1 punto. Cuando se pregunta a los empleados sobre qué valoran de la empresa, la mayoría cita el horario, el teletrabajo, el ambiente....



HORARIO ST CONSULTORES El 96,63 % está de acuerdo con el horario actual de ST Consultores. El 94,38% se siente más cómodo con su jornada actual (Modelo 1: mantener el modelo actual de jornada intensiva de lunes a viernes durante todo el año).



FUTURO LABORAL La mayoría de las respuestas son positivas, y tienen intención de mantenerse en la empresa. Hay 5 personas que indican claramente que ven su futuro fuera de ST Consultores.



PARTICIPACIÓN Aumenta la participación respecto al año anterior, un 30% más. Este año, un 79,46 % (89 respuestas de 112 empleados activos)



COMUNICACIÓN Un 84% considera que su superior le comunica las novedades de la empresa de forma efectiva y oportuna. Alrededor del 16% responde negativamente (algunos indican que reciben las de su departamento pero no las de la empresa en general)

AÑO ANTERIOR 18 (20,22 %) personas se sienten peor respecto al año anterior, 29 (32,58 %) se sienten igual y 26 (29,21 %), mejor. Hay 16 (17,98 %) casos que indican que no procede, dado que tienen antigüedad inferior a 1 año.



CAMBIOS PROPUESTOS La respuesta más repetida es el descontento por no tener una zona en la propia oficina para hacer un descanso. El salario también sale a relucir entre las contestaciones.

Cientes.

Se ha realizado una única encuesta para nuestros Clientes, con los siguientes datos clave:

03 Resultados analizados

01 ¿En qué productos o servicios estamos trabajando contigo?

PM	IMPLANT	ACC-ASM	MNG	SOS	PRC	Valoración Empresas
60 %	3,74 %	9 %	11,77 %	2,53 %	10,6 %	2,36 %

Análisis de la respuesta:
El 60% de los clientes conocen nuestro servicio de PM que corresponde con la muestra seleccionada, siendo uno de las PM con un 70% de clientes envidios. Un 2,36% nos reconoce con el servicio de **Valoración de empresa**, trabajo realizado por ST prescrito por nosotros (**venta de grupo**) **No se nos reconocen con el producto de SOS**

02 ¿El servicio se presta con la calidad esperada?

1 😞	2 😐	3 😊	4 😄
	1,18 %	20 %	78,82 %

Análisis de la respuesta:
La respuesta mayoritaria ha sido de un 4 considerando como **calidad alta con un 78,82 %**. Hay un 20 % que considera nuestra calidad con un 3 y detectamos un 1,18% que considera **mal** nuestra calidad.

02 ¿El servicio se presta en el plazo esperado?

1 😞	2 😐	3 😊	4 😄
	2,35 %	22,35 %	75,29 %

Análisis de la respuesta:
La respuesta mayoritaria ha sido de un 4 considerando que el servicio prestado se ofrece en PLAZO esperado **con un 75,29 %**. Hay un 22,35 % que considera nuestro plazo con un 3 y detectamos un 2,35% que considera **con un 2 el plazo**.

04 ¿Qué aspectos valoras más elegirnos? Puedes elegir varias opciones.

Análisis de la respuesta:
La respuesta **mas valorada** es la **calidad del servicio 66** de los encuestados lo consideran como lo mas significativo. En segundo lugar **35 de los encuestados consideran la rapidez**, tercer lugar **26 de los encuestados consideran el Precio** y **15 de los encuestados indican la certificaciones de calidad ISO**.
8 de los encuestados **marcan la calidad, rapidez y precio** como lo mas valorado.
Hay 2 encuestados que consideran los 4 aspectos como lo mas valorado.
En conclusión la calidad es la mas valorada entre nuestros clientes, y hay un numero elevado que consideran que la **calidad y rapidez** es lo mejor de nuestros servicios.

06 Además de los servicios en los que ya hemos colaborado ¿Considerarías tener en cuenta en alguno otro servicio de los que realizamos?

Análisis de la respuesta:
Esta pregunta nos presenta a otros clientes otros productos que no conocen y que podrían solicitar colaboración.
Considerando que el 60% de los que han contestado pertenecen al servicio de PM esta pregunta nos abre nuevas oportunidades de venta de servicios.
Destacamos como relevante los que se alinean con nuestros ejes estratégicos para el año 2024.
La Sostenibilidad (agente rehabilitador, certificación Breeam, rating de sostenibilidad han sido marcados por **28 % de las empresas como servicios a tener en consideración**.
También es importante el **dato de IVE (informe de valoración de empresas) que nos ha marcado 14%** de las empresas. Nuevo producto a desarrollar desde STC.

05 ¿Qué podríamos mejorar en nuestro servicio?

Análisis de la respuesta:
Para el análisis previamente hemos realizado un trabajo de categorización de las respuestas, dividiendo las mismas entre las que están Conformes y las que proponen mejoras.
Se puede observar que **el 60 % de los encuestados esta conforme** con el servicio y no propone mejoras, pero un **40 % propone mejoras relacionadas** con parámetros de **Precio, plazo, gestión cliente, entregas, recursos y otros**.
Tras esta categorización se ha extralado las siguientes conclusiones:
Consideran que nuestro servicio podría mejorar con aspecto relacionados con:

- Mejoras en Precio 3,5%
- Mejoras en Plazo 5,9%
- Mejoras en Comunicación 5,9%
- Mejoras en tecnológicas 3,5%
- Mejoras Personal 9,4%
- Otros 11,8%

Se puede concluir, **que si bien el 88%** de los encuestados está satisfecho con el servicio (calidad y plazo) según los datos de la pregunta anterior, **se detecta que existe un margen de mejora tras el análisis de esta pregunta**
Hay propuestas de mejora **relativas a personal** relacionadas con los cambios de interlocutores o periodos de vacaciones. En el tema de las **comunicaciones** se proponen mejoras relativas a **servicio de teléfonos y centralita**. También recomiendan propuestas de mejora con aspectos tecnológicos y de plazo de entregas. De forma mas genérica se realizan **propuestas mas concretas** sobre servicios que se trasladan a las distintas áreas.

GRI 102 Contenidos Generales-Prácticas para la elaboración de informes.

Contenido 102-45.

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.

Lista de las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la organización.

ST Consultores forma parte del Grupo Carta Inversión 82, cuya sociedad dominante directa es ST Cartera, S.L., y la sociedad dominante última del Grupo es Carta Inversión 82, S.L.

Contenido 102-46.

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.

Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las Coberturas de los temas. Explicación de cómo ha aplicado la organización los Principios para definir los contenidos del informe.

Como organización de tamaño pequeño, la sociedad ha elegido la modalidad de reporte ESENCIAL, que entendemos cubre sobradamente con el deber de reporte y da una idea completa de todos los contenidos requeridos en una memoria ESG.

Aplicado este proceso inicial, los contenidos GRI fueron seleccionados y descritos en el Plan Estratégico 2020-2024, siendo considerados y debatidos en el Comité de Dirección y elevados a Consejo de Administración.

En la elección se ha primado el hecho que la sociedad es proveedora de servicios profesionales, por tanto prima en su reporte las medidas relacionadas con **clientes y empleados**.

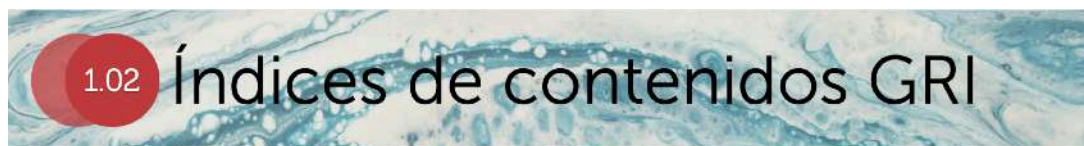
Contenido 102-47.

Lista de temas materiales.

Lista de los temas materiales identificados en el proceso de definición de los contenidos del informe.

Correspondencia
Plan Estratégico
Apartado 1.02

La lista de los temas materiales fueron definidos en el PE y son los siguientes:



Familia	Contenido	Título	Modelo de reporte en Memoria anual
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-1	Nombre de la organización	Indicar nombre de la organización
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Describir las actividades de la organización.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-3	Ubicación de la sede	Indicar la ubicación de la sede de la organización.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-4	Ubicación de las operaciones	Indicar el número de países en los que opera la organización y los nombres de los países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas o relevantes para los temas tratados en el informe.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-5	Propiedad y forma jurídica	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-6	Mercados servidos	Mercados servidos, las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios; los sectores servidos; los tipos de clientes y beneficiarios.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-7	Tamaño de la organización	Número de empleados, operaciones, ventas netas (privada/pública), capitalización total, servicios prestados.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Nº de empleados por contrato laboral y sexo, por tipo de contrato y sexo.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-9	Cadena de suministro	Cadena de suministro, productos y servicios de la organización
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cambios en las operaciones o en su ubicación, incluidos aperturas, cierres y expansiones de instalaciones; cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración del capital (para organizaciones del sector privado); cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluidos la selección y el despido.
GRI 101 Fundamentos-Contenidos Generales	102-11	Principio o enfoque de precaución	Si la organización aplica el principio o enfoque de precaución y cómo lo hace

1.02 Índices de contenidos GRI

Familia	Contenido	Título	Modelo de reporte en Memoria anual
GRI 101-Fundamentos Contenidos Generales	102-12	Iniciativas externas	Lista de estatutos, políticas y otros documentos de carácter económico, ambiental y social desarrollados externamente y a los que la organización está sujeta o responsable.
GRI 101-Fundamentos Contenidos Generales	102-13	Afiliación a asociaciones	Lista de las principales afiliaciones e entidades del sector u otras asociaciones y las organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.
GRI 101-Fundamentos Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Declaración del director general sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia para abordar la sostenibilidad.
GRI 101-Fundamentos Ética e integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta de la organización
GRI 101-Fundamentos Gobernanza	102-18	Estructura de Gobernanza	Estructura de gobernanza de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno. Los comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales.
GRI 101-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupo de interés	Lista de los grupos de interés con los que está implicada la organización.
GRI 101-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.
GRI 101-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	La base para identificar y seleccionar a los grupos de interés participantes.
GRI 101-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	El enfoque de la organización con respecto a la participación de los grupos de interés. Incluida la frecuencia de la participación por tipo y por grupo de interés y la indicación de si alguna participación ha tenido lugar específicamente como parte del proceso de preparación del informe.
GRI 101-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	Cómo ha respondido la organización a estos temas y preocupaciones, incluso mediante la elaboración de informes; los grupos de interés que han señalado cada una de las temas y las preocupaciones clave.

1.02 Índices de contenidos GRI

Familia	Contenido	Título	Modelo de reporte en Memoria anual
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Lista de las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la organización.
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.	Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las Coberturas de los temas. Explicación de cómo se aplicó la organización los Principios para definir los contenidos del informe.
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-47	Lista de temas materiales	Lista de los temas materiales identificados en el proceso de definición de los contenidos del informe.
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-48	Reexpresión de la información	El efecto de cualquier reexpresión de información de informes anteriores y los motivos para dicha reexpresión.
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-49	Cambios en la elaboración de informes	Cambios significativos con respecto a los períodos objeto del informe anteriores en la lista de temas materiales y Coberturas de los temas.
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-50	Período objeto del informe	Período objeto del informe para la información proporcionada.
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-51	Fecha del último informe	Fecha del informe
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-52	Ciclo de elaboración de informes	El ciclo de elaboración de informes
GRI 101-Fundamentos Prácticas para la elaboración de Informes.	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	El punto de contacto para preguntas sobre el informe o sus contenidos.
GRI 101-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Declaración de la organización de que ha elaborado el informe de conformidad con los estándares GRI, usando alguna de las siguientes fórmulas: "Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI".

1.02 Índices de contenidos GRI

Familia	Contenido	Título	Modelo de reporte en Memoria anual
GRI 102-Fundamentos Participación de los grupos de interés	102-55	Índice de contenidos GRI	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El índice de contenidos GRI, que especifica todos los estándares GRI utilizados y enumera todos los contenidos incluidos en el informe. b. Para cada contenido, el índice de contenidos debe incluir: - el número del contenido (contenidos cubiertos por los estándares GRI); - el número de páginas o URL en las que se encuentra el contenido, ya sea en el informe o en otros materiales publicados; - el proceso, los motivos para la omisión, en caso de que no sea posible aportar el contenido necesario. La organización informante debe presentar la siguiente información:
GRI 102-Fundamentos Prácticas para la elaboración de informes.	102-56	Verificación externa	a. Descripción de la política y las prácticas actuales de la organización acerca de cómo solicitar la verificación externa del informe. b. Si el informe se ha verificado externamente: - referenciar al informe de verificación externa, las declaraciones a las opciones. Si no se incluye en el informe de verificación que acompaña al informe de sostenibilidad, una descripción de lo que se ha verificado y lo que no y sobre la base de qué. También se debe indicar los estándares de verificación utilizados, el nivel de verificación obtenido y cualquier limitación del proceso de verificación; - la relación entre la organización y el proveedor de la verificación; - y cómo están implicados el máximo órgano de gobierno o los altos ejecutivos en la solicitud de verificación externa del informe de sostenibilidad de la organización.
GRI 400-Sociales. Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	a. El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el período objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región. b. El número total y la tasa de rotación de personal durante el período objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.
GRI 400-Sociales. Empleo	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos.
GRI 400-Sociales. Empleo	401-3	Permiso parental	El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el período objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que siguen siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.

1.02 Índices de contenidos GRI

Familia	Contenido	Título	Modelo de reporte en Memoria anual
GRI 400-Sociales Salud y Seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	a. Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que indique: -si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; -si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/ directiva reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directivas. b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo que lo sea. Descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la administración de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.
GRI 400-Sociales Salud y Seguridad en el trabajo	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.
GRI 400-Sociales Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por sexo y categoría laboral.
GRI 400-Sociales Formación y enseñanza	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	a. Tipo y alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los empleados. b. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.
GRI 400-Sociales Formación y enseñanza	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.
GRI 400-Sociales Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo; grupo de edad (menores de 30 años; entre 30 y 50 años; mayores de 50 años); otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o grupos vulnerables). El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo; grupo de edad; otros indicadores de diversidad.
GRI 400-Sociales Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	a. El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas. b. La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas".

Contenido 102-48.

Reexpresión de la información.

El efecto de cualquier reexpresión de información de informes anteriores y los motivos para dicha reexpresión.

Según queda definido en el GRI Standard, las reexpresiones pueden ser consecuencia de las fusiones o adquisiciones; los cambios en los años base o los periodos; la naturaleza del negocio y/o los métodos de medición.

Durante el año 2023 no se han producido en la sociedad: reexpresiones, fusión a adquisición que le afecte, cambio en el año base, naturaleza del negocio ni en sus métodos de medición.

Contenido 102-49.

Cambios en la elaboración de informes.

Cambios significativos con respecto a los periodos objeto del informe anteriores en la lista de temas materiales y Coberturas de los temas.

No se han producido cambios significativos en la presentación del informe. La sociedad publica su memoria ESG en el primer trimestre del año siguiente al que se reporta, con fecha límite 31 de Marzo.

Contenido 102-50.

Periodo objeto del informe.

Periodo objeto del informe para la información proporcionada.

El periodo objeto de informe es el año **2023**.

Contenido 102-51.

Fecha del último informe.

Fecha del informe.

La fecha del informe anterior al presente expresa el reporte del año 2022, con fecha **30 de Diciembre de 2022**.

Contenido 102-52.

Ciclo de elaboración de informes.

El ciclo de elaboración de informes.

La periodicidad en la elaboración del informe es **anual**.

Contenido 102-53.

Punto de contacto para preguntas sobre el informe.

El punto de contacto para preguntas sobre el informe o sus contenidos.

Se ofrece como punto de contacto los datos completos de la sociedad:

Tef: 91 183 54 30.

Sede: C/Príncipe de Vergara, 112. 6ª planta, 28003 Madrid.

Correo: administracion@stconsultores.com

Rafael Cuenca Herreros, punto de contacto para preguntas sobre el informe.

Contenido 102-54.

Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.

Declaración de la organización de que ha elaborado el informe de conformidad con los estándares GRI, usando alguna de las siguientes fórmulas: "Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI"

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

Contenido 102-55.

Índice de contenidos GRI.

El índice de contenidos GRI, que especifica todos los estándares GRI utilizados y enumera todos los contenidos incluidos en el informe.

El listado de contenidos se define en la página inicial del Anexo 1 del presente reporte, que por motivos de economía del reporte no se reproduce, en el lateral de cada contenido se referencia la correspondencia con la Memoria General cuando sea pertinente.

Contenido 102-56.

Verificación externa.

La organización informante debe presentar la siguiente información:

a. Descripción de la política y las prácticas actuales de la organización acerca de cómo solicitar la verificación externa del informe.

b. Si el informe se ha verificado externamente:

Según se define en el GRI Standard, las organizaciones pueden usar diversos enfoques para potenciar la credibilidad de su informe.

El uso de verificación externa del informe de sostenibilidad, adicionalmente al uso de los recursos internos está recomendado, pero no es obligatorio para declarar que un informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI. Ésta es la opción que elige la sociedad, entendiendo que no es necesaria esta verificación externa por el momento.

Como alternativa queda definido que las organizaciones también pueden establecer y mantener una función de auditoría interna como parte de los procedimientos de gestión del riesgo y de gestión y la divulgación de información.

Además, las organizaciones pueden convocar a un panel de grupos de interés para revisar su enfoque general de elaboración de informes de sostenibilidad o para ofrecer asesoramiento sobre los contenidos del informe de sostenibilidad.

Ésta es la opción elegida, ya que anualmente se realizan preguntas específicas relativas a las políticas de sostenibilidad en nuestras encuestas a empleados, clientes y proveedores. Asimismo, el cumplimiento de la ISO 9.001 y legislación en materia LGPD garantiza la auditoría interna como parte de los procedimientos de gestión del riesgo y la divulgación de información.

GRI 401 Empleo.

Contenido 401-1.

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.

a. El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.

b. El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.

	Hombres	Mujeres	Total	% Tasa de contratación/ Plantilla media año 2021 por grupo de edad
Menor o igual de 25	2	7	9	7,17 %
Mayores de 25 y menores de 45	10	15	25	19,91 %
Mayor o igual de 45	1	1	2	1,59 %
TOTAL:	13	23	36	28,67 %
% Tasa de contratación/Plantilla media año 2022 por sexo	10,35 %	18,32 %	28,67 %	

-El número total y la tasa de rotación de personal durante el año 2023 por grupo de edad y sexo, todas las contrataciones se realizan en la sede de Madrid.

	Hombres	Mujeres	Total	% Rotación
Menor o igual de 25	2	6	8	6 %
Mayores de 25 y menores de 45	10	17	27	22 %
Mayor o igual de 45	0	0	0	0 %
TOTAL:	12	23	35	28 %

Contenido 401-2.

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.

Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Todos los empleados de la compañía tienen las mismas prestaciones con independencia de que trabajen a tiempo completo o parcial.

Contenido 401-3.

Permiso parental.

El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.
El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.

El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.

El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.

Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Todos los empleados tienen el derecho a acogerse al permiso parental. Durante el 2023 se ha acogido al permiso parental 9 empleados, 6 mujeres, 3 hombres.

El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo, es el 100%.

El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo, es el 100%.

Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo, igualmente 100%.

GRI 403 Salud y Seguridad en el trabajo.

Contenido 403-1.

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

a. Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya:

-si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;

-si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.

b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Respecto al subíndice a), se declara:

a) El sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo adoptado por ST Consultores se pone en marcha a través de la aplicación del Plan de Prevención de PRL que permite dar cumplimiento a los requerimientos legales establecidos a tal efecto, concretamente en cumplimiento del R. D. 39/97, Reglamento por el que se aprueban los Servicios de Prevención.

Tal y como se indica en el mismo, la Ley 31/1995 de 8 de noviembre (Ley de Prevención de Riesgos Laborales) otorga un nuevo enfoque a la PRL, integrando la actividad preventiva, la

prevención, en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, de las que forma parte desde el inicio del proyecto empresarial.

Requerimientos:

1. Integración de la actividad preventiva:

La prevención de riesgos se integrará en el seno de la empresa, en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en la organización del trabajo y condiciones en que este se preste, como en la línea jerárquica de la empresa, incluyendo todos los niveles de la misma.

Los trabajadores tendrán derecho a participar (en los términos previstos en el capítulo V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales) en el diseño, adopción y cumplimiento de las medidas preventivas.

2. Acción de la empresa en materia de prevención de riesgos:

Establecer una acción de prevención de riesgos integrada en la compañía, supone implementar un plan de prevención que incluya a la estructura de la organización, las funciones, prácticas, procedimientos y los recursos necesarios para llevar dicha acción.

A su vez, la puesta en práctica de una acción preventiva, requiere conocer las condiciones de cada uno de los puestos de trabajo, para de esta manera, identificar y evitar los riesgos y evaluar aquellos que no puedan evitarse.

3. A partir de los resultados de la evaluación de los riesgos, el empresario planificará la actividad preventiva.

4. El RD recoge diferentes modalidades por las que el empresario puede desarrollar la actividad preventiva; en el caso de ST Consultores la **opción escogida es la de un servicio de prevención ajeno al que da cobertura la empresa Quirón Prevención**, tal y como se recoge en el certificado adjunto

Respecto al subíndice b), se declara:

La actividad preventiva que desde Quirón Prevención se aplica en ST Consultores, puesta en marcha a través a su vez de la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva alcanza al total de sus empleados, actividades y lugares en los que estos trabajan.

A este respecto, indicar que la evaluación de riesgos es el proceso que permite estimar los riesgos que no hayan podido evitarse, de modo que el empresario pueda tomar decisiones apropiadas sobre las medidas preventivas a aplicar y se extiende a cada uno de los puestos de trabajo en que concurren dichos riesgos.

Dicha evaluación incluye la realización de las mediciones o análisis que permitan detectar la necesidad de evitar o de controlar y reducir los riesgos existentes, así como las medidas preventivas procedentes.

Por su parte, la planificación de la actividad preventiva se pone en marcha cuando el resultado de la evaluación pone de manifiesto situaciones de riesgo, de tal modo que se planificará la actividad preventiva oportuna para eliminar o controlar y reducir los riesgos.

Contenido 403-3.

Servicios de salud en el trabajo.

Descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Anualmente se informa a los trabajadores de ST Consultores de la posibilidad de realizarse un reconocimiento médico de carácter voluntario, que permite identificar y minimizar riesgos en materia de seguridad y salud. Dichos reconocimientos se llevan a cabo en los laboratorios de Quirón Prevención.

Contenido 403-5.

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

Descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

Los empleados de ST Consultores realizan formación en PRL vinculada al trabajo en oficinas, y asimismo reciben información específica sobre los riesgos que supone su actividad. Para aquellos empleados que, además de realizar trabajo de oficina, visitan obras, con carácter anual se les hace entrega también de información relativa a los riesgos asociados a esa tipología de visitas.

GRI 404 Formación y enseñanza.

Contenido 404-1.

Media de horas de formación al año por empleado.

Media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: sexo y categoría laboral.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado F4

Tras dos años derivados del efecto pandemia 2020-2021 muy irregular, es la sociedad ha podido estabilizar sus políticas de formación en modalidad mixta, consiguiendo los objetivos marcados, con los siguientes datos:

-39 sesiones formativas, 100% formadas más de dos horas, 64% más de 5 horas, 51% más de 10 horas.

-Formato presencial: 20 sesiones presencial, 14 sesiones videoconferencia, mixto 5 sesiones.

La media de horas de formación al año por empleado (plantilla media año 125 empleados) es de 19,12 h. con el siguiente desglose por sexo y categoría laboral:

-Dirección General: 7,00 (H)-0,00(M).	-Responsable de PMO: 12,25(H)-78,25 (M).
-Dirección Adjunta: 8,5 (H)-0,00(M).	-Coordinador de PMO: 18,50 (H)-23,00 (M).
-Dirección Operaciones: 45,00 (H)-3,00 (M).	-Consultor Senior: 12,70 (H)-27,96 (M).
-Dirección de Negocio: 24,00 (H)-28,50 (M).	-Consultor Junior: 30,80 (H)-30,25 (M).
-Responsable Administración: 0,00(H)-41,00 (M).	-Administrativo: 16,00 (H)-16,33 (M).
-Site Leader: 0,00(H)-48,50 (M).	-Becario: 23,00 (H)-30,75 (M).
	-Total: 19,65 (M)-28,81 (M).

Contenido 404-2.

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.

a. Tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los empleados.

b. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado F4

Seguendo las pautas del PE, en la dotación presupuestaria del año se previó una partida para formación, que debía ser gestionada por la Comisión de Formación. La comisión desarrolla determinadas iniciativas que intentan cubrir:

-Plan de carrera de la plantilla: ST Consultores cree en el crecimiento profesional y personal de las personas que trabajan en la organización y la cultura de la empresa es crear un equipo para el medio-largo plazo.

La necesidad de generar nuevos servicios y nuestra forma de trabajar, genera un KNOW HOW específico y propio, por lo que los consultores que se incorporan en la organización requieren de gran formación.

Para dar respuesta, existe un Plan de Carrera definido durante los primeros años profesionales. Una vez cumplido se abre un abanico de crecimiento "no reglado" en función de las habilidades técnicas, profesionales, personales, ligado al ciclo económico y a las posibilidades de la empresa (coordinador, responsable de área, etc).

El plan de carrera es el siguiente



-Formación interna intra-departamental. Las denominadas lecciones aprendidas, se trata de que internamente se produzcan charlas donde se expongan aprendizajes que puedan ser compartidos con el personal que desarrolla tareas parecidas.

-Formación interna. Desarrollo de habilidades y aprendizajes genéricos, a través de las sugerencias que, tanto managers, como los propios empleados (a través de la encuesta anual) propongan.

-Formación de managers. Desarrollo de habilidades de gestión.

Contenido 404-3.

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.

El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.

El 100% de las personas contratadas han recibido una evaluación de desempeño, que se realiza periódicamente. Durante el año 2023 esta evaluación de desempeño se ha realizado en el mes de Octubre. La sociedad no distingue para esta evaluación por sexo o categoría profesional.

Únicamente es reseñable indicar que no se realizan evaluaciones de desempeño a perfiles becados, al entender que la colaboración es puntual hasta que no se produzca una contratación a perfiles cuya incorporación sea menor a cuatro meses de la propia evaluación.

GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades.

Contenido 405-1.

Diversidad en órganos de gobierno y empleados.

Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo; grupo de edad: menores de 25 años, entre 26 y 45 años, mayores de 45 años; otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o grupos vulnerables).

El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo; grupo de edad, otros indicadores de diversidad.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado F5, F9, G2

Porcentaje de Personas en los órganos de Gobierno por categorías.

Se considera en este punto el Comité de Dirección, dato por sexo y grupos de edad.

El porcentaje Mujeres/Hombres total en este foro es de 25%/75%.

Igualmente, el porcentaje por grupo de edad 14,28%/85,72% (mayores de 45/entre 26 y 45 años). No hay perfiles menores de 30 años en el Comité de Dirección.

No procede indicadores de diversidad.

Porcentaje de empleados por categorías

En primer término cuadro general de empleados por sexo y grupos de edad:

	Hombre			Mujer			Total
	18-25	26-40	45-65	18-25	26-40	45-65	-
2014	0	5	2	0	6	0	13
2015	4	5	2	2	7	0	20
2016	2	6	3	5	12	2	30
2017	0	12	4	1	19	3	39
2018	4	16	4	2	22	4	52
2019	5	21	4	3	31	5	69
2020	6	20	3	6	34	7	76
2021	5	29	3	4	47	5	93
2022	4	25	9	7	54	15	114
2023	2	27	10	4	52	20	115
2023-2022	-2	+2	+1	-3	-2	+5	+1

Porcentaje mujeres/hombres, edad y antigüedad media de la plantilla:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total plantilla	13	20	30	39	52	69	76	93	114	115
Hombres	46 %	55 %	40 %	41 %	42 %	43 %	38 %	40 %	33 %	34 %
Mujeres	54 %	45 %	60 %	59 %	58 %	57 %	62 %	60 %	66 %	66 %
Edad Media	34	32	30	33	32	32	32	32	36	37
Antigüedad Media	3,0	2,8	2,4	3,0	3,3	3,6	4,8	3,2	2,9	3,5

Porcentaje de plantilla por grupos de edad:

	2023	%
Total plantilla	115	
Menor o igual de 25	7	8,86 %
Mayores de 25 y menores de 45	79	68,69 %
Mayor o igual de 45	29	25,21 %

El porcentaje de mujeres/hombres en la dirección media es 57,14% mujeres y 42,85% hombres.

No proceden indicadores de diversidad.

Contenido 405-2.

Ratio del salario base y de remuneración de mujeres frente a hombres.

a. El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.

b. La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas".

Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas. Cuando el ratio es negativo significa que la diferencia es a favor del colectivo de mujeres. La ubicación considerada es sede única, por tanto toda la plantilla está significada en los dos presentes cuadros:

Categoría	Brecha por Nivel de VPT	Puestos VPT	Niveles
1	5,5 %	Director Adjunto	11
2	0,5 %	Director de Operaciones	10
3	9,3 %	Dirección de Negocio	10
5	-7,8 %	Director de I+D	9
7	-3,9 %	NO OCUPADO	8
10	-8,1 %	Responsable PMO	7
11	NP	Responsable de Tecnología	7
Becas	NP	NO OCUPADO	6
		Coordinador de Grupo	5
		NO OCUPADO	4
		Responsable de Administración	3
		Consultor Senior	3
		Consultor Junior	2
		Site Leader	2
		Consultor Administrativo	1
		Administrativo	1

GRI 418 Privacidad en el cliente.

Contenido 418-1.

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

- a. Número total de reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente, clasificadas por:
 - reclamaciones recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización;
 - reclamaciones de autoridades regulatorias.
- b. Número total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado B1

La organización declara **no haber identificado ninguna reclamación fundamentada**, ni por autoridades regulatorias ni por terceras partes.

En el año 2023 la Comisión de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo se ha reunido en las siguientes fechas: 22 de febrero y 13 de septiembre (Actas nº 20 y 21). En ambos casos se informó que no se había producido ningún conflicto de interés, ni situación alguna que suponga un riesgo para la Sociedad o algún hecho que implique una actuación contraria al ordenamiento jurídico por parte de la Sociedad, sus empleados o colaboradores.

GRI 419 Cumplimiento socioeconómico

Contenido 419-1.

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

- a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica en cuanto a lo siguiente:
 - el valor monetario total de las multas significativas;
 - el número total de sanciones no monetarias;
 - los casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios.
- b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas, basta con señalar este hecho en una declaración breve.
- c. El contexto en el que se incurrió en multas y sanciones no monetarias significativas.

**Correspondencia
Memoria ESG General**

Apartado G3

La organización declara **no haber recibido ninguna multa ni sanción no monetaria** por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica.

Reiterar que la sociedad dispone de la Comisión de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo que igualmente vela por estos aspectos.

Anexo I (GRI Standard) Memoria Anual RSC 2023. ST Consultores Inmobiliarios, S.L.